CASTILLETE

nº 28
Diciembre'87
Sabero

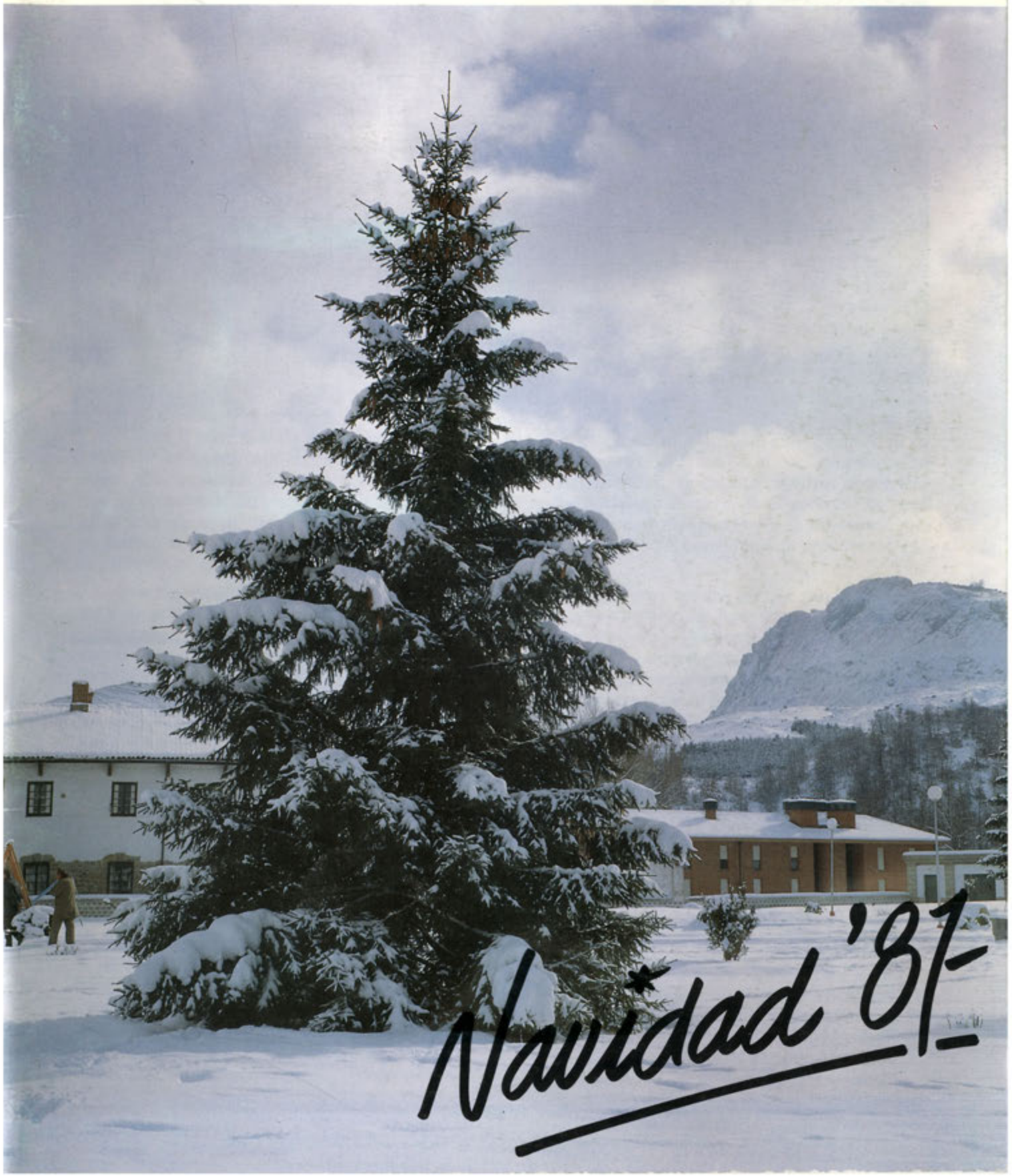

PUENTE SOBRE EL RIO ESLA. VILLAYANDRE.

colaboradores

Enrique Valmaseda
Santiago Calvo
Julio de Prado Reyero
Antolín Martín Hernández
Daniel Sánchez Llorente
Manuel Soto
Isabel Recio
Ramón López
Benito García
Mª de los Angeles García
Valentín Calvete
Raul González
Blanca Miguel
Tomasa A. Borgio
Floro

Portada: Casino de Sabero

Coordinadora General:
Maruja Arias Rodríguez

Edita: Hulleras de Sabero.
Fotos: Instant-Color y Zapifot.

Producción Gráfica: *Cornejo. Avda. Asturias, 13*
Dep. Legal: LE - 2220 - 1978.

EDITORIAL

La familia

Recientemente hemos estado inundados de carteles con el lema **Vuelve la familia.** *Sí, porque la familia está relanzándose. Se preocupan por ella los países de Europa Occidental, se preocupan las Naciones Unidas, las diversas Iglesias y múltiples instituciones... ¿Por qué? Unos, por motivos políticos, o pragmáticos, o éticos, o simplemente por coyuntura y conveniencia.*

Los gobiernos democráticos y menos democráticos están preocupados, muy preocupados. La inestabilidad familiar y el creciente aumento de uniones libres abocan a conflictos familiares y degradación psicológica y espiritual de la sociedad en general. Es decir, que muchos niños irán configurando su carácter de un modo anómalo. Personalidades con estructuras neuróticas proclives al masoquismo psicológico. Consecuencia: los hospitales, los establecimientos psiquiátricos, los establecimientos penitenciarios y, en general, las medidas que se arbitren quedarán crecientemente estrechas. Si cada vez hay más niños abandonados, más enfermos, más drogatas, más sidosos y más marginados; si la infraestructura en todos los casos es absolutamente insuficiente, la conflictividad social aumentará en proporción ¿sólo aritmética? Es para temblar.

A cualquier gobierno la desintegración de la familia se lo pone muy difícil, porque sus gastos sociales y de atención a los marginados se dispararán. Como, por otra parte, las parejas que no se declaran como tales ante la ley son a todos los efectos solteros, las cotizaciones a Hacienda disminuirán, pues las cargas impositivas se acrecientan cuando en el matrimonio trabajan ambos cónyuges y con otras cargas familiares (y no es que nosotros estemos porque el Estado grave especialmente a las parejas estables, muchas veces de modo abusivo). O sea, que, a efectos fiscales, mientras la familia sea fundamental en los Estados occidentales las parejas no reconocidas serán un negocio funesto, porque se cotizará menos y encima muchos niños acabarán en instituciones asistenciales.

Los Estados (por lo menos en Occidente) saben que no pueden –hoy por hoy– sustituir a la familia, y deberían facilitar unas condiciones mínimas para su ejercicio. Condiciones hechas de facilidades para la adquisición de la vivienda, ayudas a familias numerosas, desgravaciones fiscales a las jóvenes parejas. Saben que deberían asegurar la igualdad de los cónyuges para que no fuera sólo la mujer quien asumiera la doble carga de trabajo y hogar. Saben que hasta que el nacimiento del hijo no deje de constituir un perjuicio en la vida profesional y social la familia no podrá prosperar. Saben que se necesita prever con medidas jurídicas los intereses de los hijos en caso de ruptura del matrimonio. Saben que la política familiar deberá asegurar la solidaridad entre las generaciones y, en resumen, que la familia debe ser un lugar privilegiado para la transmisión de valores morales, culturales, sociales y educativos.

Si en Navidad la pareja, los hijos con sus padres y los parientes en general desean reunirse, se alegran de reunirse, es porque la familia es un hogar. En caso contrario vamos hacia un rabioso individualismo en una sociedad como la española, ya tachada de invertebrada. Sí, los gobiernos y todos debemos cuidar la familia, de modo que no triunfe aquel lacónico refrán de "familia y trastos viejos, pocos y lejos".

campaña de seguridad.

El día 28 de noviembre en el Cine de Sabero, se clausuraba la Campaña de Seguridad, que como todos los años Hulleras de Sabero programa una serie de actividades alusivas a la Seguridad en el trabajo.

El acto estuvo presidido por la Dirección, Subdirección, Ingenieros, representantes de la Seguridad, autoridades locales, etc. después de unas palabras de D. Eduardo Brime Ingeniero Jefe de Mina cerró el acto nuestro Director que dijo lo siguiente:

Distinguidas autoridades, Sras. Srs.:

Como todos los años, y este un poco especialmente por la sensibilización que existe en todos los Estamentos Sociales acerca de la Seguridad, quiero celebrar este acto de clausura que cierra la Semana que en nuestra Empresa dedicamos especialmente a la Seguridad.

Aunque en nuestra Sociedad, en todo momento pretendemos que se haga seguridad, y creo que lo conseguimos ésta semana la dedicamos más exhaustivamente a charlas y recordatorios de como deben realizarse todos nuestros trabajos, a la vez que nos recuerdan las normas de seguridad que debemos aplicar.

Analizando las estadísticas, vemos que con un número de total de horas trabajadas similar al del año pasado, de 1.540.000 horas, hemos bajado 18 accidentes con baja, pasando de 250 a 232 cifras muy similares que hay que disminuir. En jornadas perdidas por accidente, invalidez permanente y muerte hemos disminuido en 3.300 jornadas, al no tener en este año ningún accidente mortal.

Los índices de frecuencia y gravedad nos han disminuido, el primero pasando de 162 a 151, y el segundo de 7 a 4.

En el programa de "La Campaña de Seguridad para 1987", se indican una serie de actos, y entre ellos, una campaña de Formación de Seguridad en colaboración con MAPFRE, para todas las categorías de la mina. Quiero pediros vuestra colaboración y asistencia, para que este esfuerzo que vamos a realizar no sea baldio.

Tengo la satisfacción de comunicaros que, durante este año, no se ha producido en nuestras explotaciones ningún accidente mortal, y espero que con la colaboración de todos podamos continuar así mucho tiempo. No debo silenciar sin embargo un accidente grave que se ha producido hace pocos días al picador Teodoro Zabaleta Arrimada, y que gracias a la actuación ejemplar de su vagonero Higinio Robles Fernández, y del Vigilante Isaac Pereira Pereira, que acudieron diligentemente a su rescate y actuando con pleno conocimiento de lo que estaban realizando, pudieron salvar la vida de su compañero. En nombre de todos los que pertenecemos a la Empresa, gracias.

Quiero agradecer también como máximo responsable de la Seguridad en la Empresa, la colaboración de nuestro Delegado Minero de Seguridad y del Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que han realizado una labor muy efectiva a lo largo del año.

Una vez analizada la Seguridad en nuestra Empresa, quiero, como en pasados años, comentar un poco la situación económica y de producción de la misma.

Este año, debido a la nueva norma de contratación de carbón con las Centrales Térmicas, hemos tenido que disminuir a un 50 % la producción de cielo abierto, ya que más producción de esta naturaleza no era admitida por las Centrales

y esta reducción hace que el número de toneladas en las que la Empresa obtiene un beneficio sea menor, y como consecuencia se haya compensado menos las pérdidas de interior, lo que nos obliga, como en años anteriores, a tener que comunicaros que todavía no hemos alcanzado la rentabilidad.

Parece que según el acuerdo suscrito con las Centrales y la Administración, el 95 % de las pérdidas que tenga la Empresa antes de amortización será compensado, pero esto, aunque asi sea, hace descapitalizar a la Empresa, al no recibir esta cantidad hasta no haber transcurrido un año.

Se ha presentado a las Centrales Térmicas y a la Administración el Plan Estratégico, del cual también se ha entregado copia al Comité de Empresa, en el cual sehace un estudio de la Cuenca de Sabero, de las posibilidades de producción en los 10 próximos años y de las necesidades de reprofundización del Pozo de Sotillos si queremos mantener nuestra producción en ese tiempo, e incluso continuar con la explotación durante otros 10 años más, y una perspectiva de producción de unos 20 años es un porvenir muy halagüeño para la Empresa. Ahora bien, en el estudio económico de ese Plan se indica que para llevarlo a cabo es necesaria una inversión de unos 2.000 millones de Ptas., y ese gasto no lo puede acometer la Sociedad, ya que el pago de los intereses del préstamo de ese dinero, harían inviable la continuación de la explotación de la Empresa, por tener pérdidas imposibles de absorber. Ahora bien, si esos gastos que tenemos que llevar a cabo los podemos hacer con dinero que, al menos en parte, sea prestado por la Administración a un bajo interés, en el estudio económico obtenemos que en un plazo de 3 ó 4 años podríamos hacer rentable la Empresa.

Independientemente de la consecución del dinero a bajo precio para hacer las inversiones, debemos llevar a cabo una serie de acciones, encaminadas a un ahorro de personal y a un incremento de la productividad, que al alcanzar los 220 Kgs/hora de rendimiento total de Empresa nos permitirá hacer rentabla la misma.

Para conseguir este fin las acciones deben ser las siguientes: En el interior de mina el Hidrotransporte, su puesta a punto, que estamos realizando en estos días, para llevar a cabo el transporte de carbón desde el frente hasta la calle por tubería mezclado con agua, que nos permitirá dos fines: una mayor independencia del picador con relación a su trabajo que al no depender de la llegada de vacio, podrá tener menos paradas y por tanto incrementar su rendimiento; y en segundo lugar atacaremos el cuello de botella que en estos momentos nos supone el pozo de extracción, y que se está combatiendo tirando a 3 relevos e incluso haciendo horas extraordinarias. Al dejar de sacar una parte de carbón en vagones que se extraería por hidrotransporte, aliviaríamos el pozo de extracción en su trabajo y dispondríamos de más material vacio para atender a los frentes que en algún momento les falta.

En el exterior, aunque no se ha llegado todavía a la firma con las Centrales Térmicas, se pretende, y creo que se consiga, que todas las Centrales nos admitan una clase de carbón única, con lo cual, haciendo unas modificaciones, lo podemos obtener en la estación de carga situada junto al lavadero, con lo que evitamos todo el transporte a Vegabarrio, las mezclas en esa zona y el cargue con palas.

El montaje de las centrífugas, y a más largo plazo el tratamiento de los ultrafinos, evitará también la utilización de las balsas, recuperándose todo el carbón en zonas perfectamente controladas, y evitándonos todos los trabajos que conlleva el aprovechamiento de esas balsas.

Con estas acciones que esbozo, y con algunas complementarias de estas principales, creemos que en un plazo de 3 a 4 años podamos rentabilizar la explotación, siempre que la Administración nos conceda empréstitos de dinero a bajo interés como indico anteriormente.

Como en años anteriores, vamos a proceder a la entrega de premios conseguidos en la Campaña de Seguridad, y también a la entrega de premios a los trabajadores que por su constancia en el trabajo se han hecho merecedores a un reconocimiento de la Sociedad. En nombre del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa, quiero agradecer a todos la dedicación y entrega que han tenido para Hulleras de Sabero.

premios de permanencia.

INTERIOR:

CON 20 AÑOS.-
- Teófilo González Fernández.
- Silvano-Francisco Aguado Robles.

CON 25 AÑOS.-
- Francisco Torre Campo
- Ovidio Aller Menendez
- Pedro García García
- Juan-Antonio Romero Marquez.

CON 30 AÑOS.-
- Amable de Dios Martínez
- Enrique Valmaseda Lozano.
- Esteban Gil Vicente.

CON 35 AÑOS.-
- Heriberto Vidal Herrero.

EXTERIOR:

CON 25 AÑOS.-
- Juan García Mata.
- Dario García Mata.
- Hildegar Prieto Fuente.
- Constantino Lera Fernández.
- Marciano Alvarez Rodríguez.
- Esther-Santiago Ugidos Blanco.
- Ignacio Alonso Zorita.
- Cirilo Fuente Simón.
- Manuel Rodríguez Sánchez.
- Felix Antón Díez.
- Celerino Rodríguez Nistal.
- Bonifacio Alvarez Alvarez.
- Pablo Fernández Alonso.
- Severino Fernández García.
- Ausencio Reyero Avecilla.
- Honorino Fernández Morán.
- Marino Rodríguez Calvo.
- Constantino Escanciano García.
- Cesar Conde Sixto.
- Audelino Cañón García.

CON 30 AÑOS.-
- Amador Fernández Reyero.
- Fernando Pato del Blanco.
- Antonio Suárez Cubría.
- Neftali Alaez Morán.
- Antonino González Turienzo.
- Teodulio Díez González.

CON 35 AÑOS.-
- Victorino López Vallejo.
- Bonifacio Rodríguez López.
- Federico Morán Laiz.
- Miguel Santos García.
- Arturo Sánchez Llorente.
- Juan-Emilio Antón Flórez.
- Pablo Celis Penche.

CON 40 AÑOS.-
- Ubaldo García Sánchez.
- Valentín Díez González.
- Serafín Nistal Puente.
- Justo Rodríguez Rodríguez.
- Serapio-Braulio Flórez Gómez

CON 45 AÑOS.-
- José-Luis Medina Bermejo.

COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

PREMIOS DE SEGURIDAD: CAMPAÑA 1987

(1) Mención especial en reconocimiento de su labor en el rescate de su compañero Teodoro Zabaleta Arrimada, a Isaac Pereina Pereira y Higinio Robles Fernández.

En el Sorteo celebrado por este Comité en el día de hoy, han sido agraciados los señores que a continuación se relacionan:

PICADORES–BARRENISTAS–ENTIBADORES

D. Anibal Fernández Arias
D. Juan-Carlos Fernández García
D. José-Antonio Babón Sanz
D. Ricardo Rodríguez Gómez
D. Carlos Ucha Candanedo
D. Santiago Rabanal Suárez
D. Juan-Andrés García Rodríguez.

RESTO INTERIOR

D. Enrique Ferreras Barriales
D. Agustín Martín Rodríguez
D. Rafael Marquiegui Medina
D. Ernesto Espinosa González
D. León López Bartolome
D. Ricardo Alonso Martínez
D. Pedro Luis Sánchez

EXTERIOR SOTILLOS

D. Francisco Alvarez Viñuela
D. Armando Río Sánchez
D. Germán Sardina Herrero

VEGAMEDIANA

D. Serafín-Máximo Rodríguez García
D. Leonardo Martínez Arabal
D. Jaime García García

SABERO

D. Esther-Santiago Ugidos Blanco
D. Luis-Bernardo González Quiros
D. Ramón Alvarez Fernández

PREMIOS CONCURSO QUINIELAS-TEMAS DE SEGURIDAD

INTERIOR

D. Alfredo Niembro Prieto
D. Victor-Manuel Díez Rodríguez

EXTERIOR

D. Antonio Vega Escudero
D. Alberto-Francisco Miguélez Pérez

PREMIOS SOPA DE LETRAS

D. Miguel-Angel Puente Miguélez
Dña. Alicia Díez Tejerina

NORMAS NUEVAS DE SEGURIDAD

INTERIOR

D. Isaac Pereira Pereira
D. José-Manuel Pérez Arévalo
D. Higinio Robles Fernández

EXTERIOR

Dña. María Teresa Alvarez Rodríguez

El Presidente del Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo

seguridad tarea de todos.

VENTILACION

EL AIRE DE LA MINA

El objeto fundamental de la ventilación en las minas de carbón es:

Primero.- Proporcionar la cantidad de aire necesario para la respiración de personas y animales, combustión de lámparas y de las locomotoras DIESSEL.

Segundo.- Diluir los gases irrespirables, tóxicos o combustibles a **concentraciones volumétricas admisibles** según el REGLAMENTO GENERAL de Normas Básicas de SEGURIDAD MINERA y

Tercero.- Rebajar las temperaturas en minas profundas.

Uno de los gases más conocidos en las minas de carbón son el **GRISU** (CH_4), el **OXIDO o MONOXIDO DE CARBONO** (CO), el **DIOXIDO DE CARBONO o ANHIDRIDO CARBONICO** (CO_2) y el **SULFURO DE HIDROGENO** (SH_2).

EL GRISU. Mezcla de metano y aire, es un gas incoloro e inodoro e insípido, **es más ligero que el aire,** por lo tanto se almacena en las partes superiores de las labores. Entre las proporciones del 5% al 14% es muy peligroso siendo la peor proporción la del 9 %, las concentraciones comprendidas estas proporciones producen **EXPLOSION.** La temperatura de inflamación del Grisú es de 65% pudiendo ser provocada por una chispa eléctrica, una llama o por los explosivos empleados en los avances de las labores en roca. La velocidad de propagación de la onda explosiva es superior a los 2000 m/segundo.

No es tóxico, pero tampoco completamente inofensivo, puede asfixiar si se encuentra en cantidad suficiente.

EL OXIDO: MONOXIDO DE CARBONO. Es también incoloro e inodoro tiene aproximadamente la misma densidad que el aire y el mismo peso, encontrándose en el piso, en medio y en las coronas de las labores.

Es extraordinariamente **TOXICO,** con 0,1% da dolor de cabeza, vértigo y palpitaciones del corazón, con el 0,2% ocasiona la MUERTE. Se forma en los (incendios), en explosiones de grisú y en los escapes de las locomotoras DIESSEL.

EL DIOXIDO DE CARBONO. Anhídrigo carbónico, es inodoro e incoloro y tiene un ligero sabor ácido (agrio). **Es más pesado que el aire** por lo tanto se encuentra en el piso de las labores; con el 3,5% el trabajo es difícil, con el 4,5% la llama de la lámpara de seguridad se apaga y con el 8 % el hombre MUERE por asfixia. El Dióxido de Carbono se produce en la respiración en la combustión completa, y en la descomposición de materias orgánicas.

EL SULFURO DE HIDROGENO. Es más pesado que el aire y más tóxico que el Oxido; MONOXIDO DE CARBONO, se reconoce fácilmente su presencia por su fuerte olor a huevos podridos. Se encuentra en las acumulaciones de aguas de los minados antiguos.

REGULACION DE LA VENTILACION. Para regular la ventilación y dirigir los caudales de aire necesarios y suficientes a cada labor en armonía con las condiciones de los trabajos, se em-

plean PUERTAS REGULADORAS DE VENTILACION, las cuales hay que respetar, si ves alguna anomalía en las puertas reguladoras de la ventilación, avisa a tu Vigilante.

Observa como están las puertas reguladoras de la Ventilación y déjalas como las encontraste. Si encuentras dos puertas consecutivas cerradas, nunca las mantengas abiertas al mismo tiempo, puedes variar la ventilación en zonas muy importantes.

ENTIBACION. La entibación sirve para prevenir los movimientos del terreno y evitar el desprendimiento de piedras; hundimientos que son los culpables de los accidentes. Los elementos de la entibación pueden ser de madera, cuadros metálicos, hormigón, en bovedas y hastiales, etc. etc. en definitiva es el armazón que debe soportar las presiones del terreno.

ARRIOSTRAMIENTO. Es lo que refuerza la estabilidad del armazón (tresillones, tornapuntas, tarranchas).

ENRACHONADO. Es la parte de la entibación que tiene como misión más importante el evitar las disgregaciones del terreno y por consiguiente la caida de trozos de rocas. Cuando enrachones vigila que la madera quede bien apretada en contacto con el terreno, si se han formado bóvedas debes RETACARLAS TOTALMENTE.

La entibación debe **ROMPER** si es de madera; doblar si es de cuadros metálicos pero JAMAS DEBE REVIRAR.

Cuando vayas a entibar, empieza saneando el corte, así evitarás accidentes por desprendimientos de piedras, además sabrás mejor en qué situación está el terreno, es muy conveniente y se debe sanear a la llegada al corte, antes de picar, o barrenar según la labor, antes de entilar postear y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO.

EXPLOSIVOS. Solo estarán capacitados para el uso de explosivos, aquellas personas que estén en posesión de un certificado de apertura, expedido por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Cartilla de artillero)

El periodo de validez del certificado de aptitud, en ningún caso será superior a cinco años.

Si eres artillero, comprueba el grisú:

1 .- Antes de cargar el explosivo.

2 .- En el corte, antes de disparar.

3 .- En el refugio desde donde disparas.

Si transportas explosivos no lleves nunca conjuntamente la dinamita y los detonadores . Utiliza la cartulina recordatoria de **uso de explosivos,** no hay mejor forma de realizar una pega con seguridad. Si tienes alguna duda pide las Normas Generales sobre explosivos al Servicio de Seguridad.

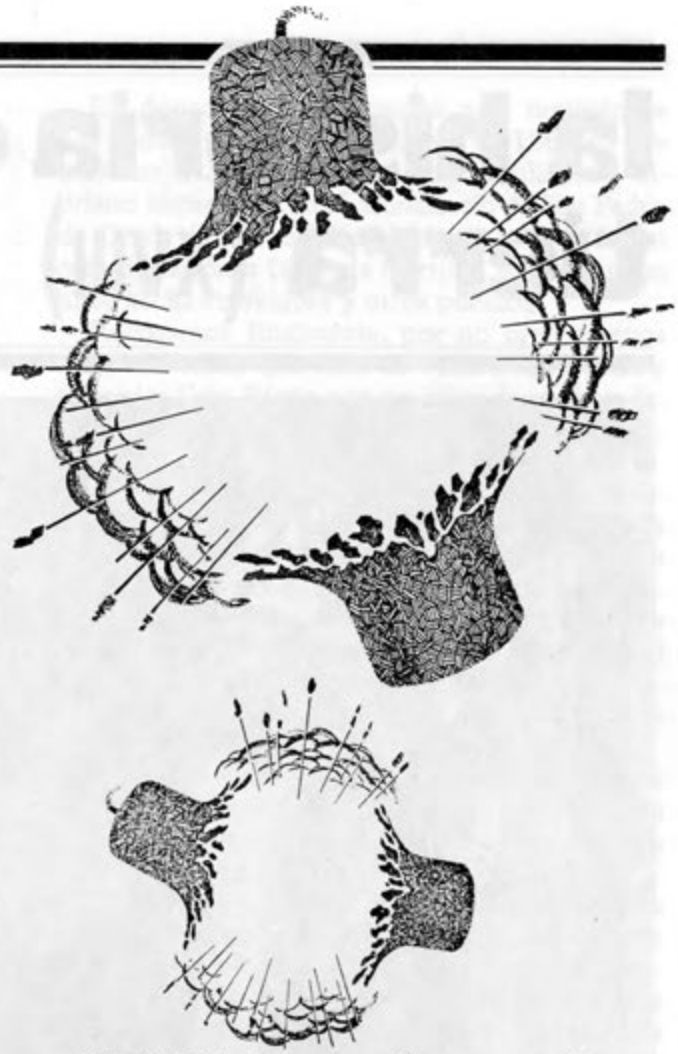

SUTIRAGE. Es la operación que se realiza para recuperar el carbón que se haya detrás de la puerga una vez hundido el macizo de carbón entre plantas.

Algunas de las normas de seguridad a seguir para realizar dicha operación son las siguientes:

La tela metálica o alambrera de la puerta debe estar bien cosida y se debe cortar lo más bajo posible para dar salida al carbón y así poder eliminar los accidentes por golpes de piedra producidos en los hundimientos controlados.

El sutirage se hará con una rastrilla o punterola con la parte posterior del mango protegido.

El sutirador no se situará en frente de la puerta, debe situarse de lado y siempre a cubierto entre las puntalas fijándose donde coloca los pies, puede trabarse el pancer o golpearle las piedras que sacó del hundimiento.

Evita que se formen bóvedas, pues son desfavorables para la entibación que te protege.

En el Sutirage se puede formar MUCHO POLVO, procura tener siempre a mano (regadores, difusores, etc. etc.) y riega cuando sea necesario será en beneficio TUYO y en el de tus COMPAÑEROS.

Servicio de Seguridad

(Continuará)

la historia de nuestra tierra (XVIII)

LA FAMILIA DURANTE LA EDAD MEDIA EN NUESTRA TIERRA

La familia, como unidad social, ha existido en todos los pueblos y en todas las épocas. Su función ha sido asegurar la propagación de la especie humana mediante la protección y provisión mutuas, sobre todo en atención a la debilidad y desamparo del niño que necesita un cuidado muy especial del padre y de la madre.

El tipo de familia existente en el pasado era la patriarcal en que la dirección le correspondía al miembro varón más anciano del grupo. Su autoridad era absoluta, disponiendo de los hijos y de los hijos de sus hijos, más de su propiedad y trabajo.

La familia de la Edad Media de nuestra tierra respondía al modelo germánico de organización familiar. En ella dominaba un fuerte sentimiento de cohesión y solidaridad, llegando a consecuencias radicales, tales como vengar el homicidio de un miembro de ella o en caso contrario a responsabilizarse de él y de sus daños. Otro tanto ocurría en caso de agresiones o robos en que se obligaban a reparar al perjudicado, bien saliendo fiadores por ellos, bien mediante los propios bienes. Se obligaban asimismo a prestarse ayuda en juicio o protección a las viudas, huerfanos, mujeres solteras, etc...

La familia normalmente vivía en la misma casa y poseía mancomunadamente todos los bienes.

Como esfuerzo y corroboración de todo esto, podemos valernos una vez más de los documentos de la Edad Media referidos a nuestra tierra. Según uno de ellos perteneciente a la Catedral de León del año 950 Armentario y su esposa Mater proceden conjuntamente a vender al Obispo Oveco una tierra en Lorma y según otro del Monasterio de Sahagún en el año 961 Dainila y su mujer Sendiana venden a Munio Flaíniz dos tierras en Aleje y otro tanto hace en Reyero y Corniero Conegio y su mujer Meramia.

En el año 962 Celsio y su mujer Grioria entregan al mismo Don Munio una tierra en Noanka por los 23 pies de mies que este les había entregado y no le pudieron pagar ni devolver.

En los escritos del Monasterio de Santa María de Otero de Dueñas se reafirma esta solidaridad en una fuerte donación que hacen en Valdoré Adriano y Leocadia a la Iglesia y Monasterio de Santa Marina que es confirmada por sus sobrinos y parientes conjuntamente en el año 976.

Igual procedimiento mutuo de marido y mujer consta no solo en las ventas, como sucede en

las realizadas en el año 983 por Melendo y su mujer Justa en favor de Emiliano y su esposa Canita en Pando (Aleje) o en el año 989 en Corniero entre Bonomem y su mujer Matrebona y Cenobio y su esposa Justa, sino también en las compras como la que hace de una tierra en el año 987 en Monticello (Verdiago-Sabero) Adriano y su mujer Ermesinda a Froyla.

En el siglo XI y XII prosigue este tipo de ventas en mancomunidad familiar, sobre todo en las donaciones y ventas que varios matrimonios en ocasiones también con sus hijos y parientes, hace donaciones y ventas que varios matrimonios en ocasiones también con sus hijos y parientes, hacen al Conde Pedro Flaínez en las Montañas del Alto Esla, como sucede en Valdoré en el año 1001 en que Frenado y su mujer Constancia le venden una heredad perteneciente a Cidi Enococi, Sabolo, Matrebona y sus hijos por haber salido fiadores de ellos o la venta de unas viñas en Cistierna hecha por Velasco y su mujer Donna Ello a Justo y su esposa María. Algo parecido ocurre al año siguiente en una venta de unos pomares que hace a orillas del Rio Dueñas (Lois-Las Salas) Martino y su mujer Jimena a favor de Domingo y su esposa Donna.

En ocasiones se hacen donaciones en nombre de la madre, como ocurre en el año 1022 en que Donnum con su hijo Leovigildo, Maxito y Vermudo donan a Pedro Flaínez en su persona y en la de su madre Doña Justa sus heredades y montes en Noántica.

Otras veces los padres se harán responsables de daños y heridas ocasionados por sus hijos, como pasó en Valdoré con Oredario y su mujer Leobina que donaron a Flaino Monici y su mujer en el año 1041 tieras por la agresión de su hijo Hermenegildo a Sisbuto.

En donaciones para causas pías también se une toda la familia como sucede en 1083 en que Salvador Flavianizi con sus hijos Juliano y Cipriano hacen merced al Monasterio de San Pedro de Orede (La Velilla de Valdoré) o en 1057 en otra donación a favor de Martino, Mariano y sus hijos hecha en valdoré y otros pueblos.

Recogemos finalmente, por no prolongarnos más, una venta que hace en 1121 Pelayo Citiz y su mujer Cete Pétriz con sus hijos de sus heredades en Corniero a favor de la Condesa Doña Estefanía.

A la vista de todo esto se desprende que la familia medieval en nuestra tierra constituía una comunidad patrimonial en la que participaban los padres y los hijos como consecuencia sin duda del predominio de la economía agraria, que por su caracter familiar hacía que la propiedad territorial pasase de padres a hijos, de donde recibió el nombre de "heréditas" o heredad que se generaliza para designar a los bienes inmuebles.

Si era heredad de los padres o de los abuelos se llamaba "heréditas parentum et avorum" y si había sido adquirida por compra u otro negocio era conocida como "ganantía" o "ganatura".

Cuando los negocios se enagenaban a favor de un extraño a veces requería el prohijamiento de aquel como sucedió en el año 961, según documentación del Monasterio de Sahagún, en Lois cuando Anelio y su mujer Viventia hacen carta de perfilación a favor de Don Munio Flainiz a quien entregan su heredad o en Noanka, Corniero y Caso, al hacer igualmente carta de perfilación del mismo Don Munio y su mujer, Conegio y su esposa Meramia sobre sus heredades. La donación mediante perfilación estaba en vigor en León al menos desde el siglo IX ya que se men-

ciona por primera vez en un documento de la Catedral del año 870.

En el derecho hereditario se aplicaba rigurosamente la sucesión legítima de hijos y descendientes y solamente se permitía adjudicar a extraños una cuota determinada de la herencia que no podía exceder de la quinta parte de esta.

En la Alta Edad Media más que testamentos se hacen disposiciones de última voluntad consistentes en donaciones para después de la muerte; si bien no faltaban casos en que llegada la ancianidad o la cercanía de la muerte se buscaba un intermediario y se le encomendaba repartir los bienes equitativamente entre los herederos. Así lo hace, por ejemplo, en el año 1058 la Infanta Fronilde Pelaez, hija del Duque Don Pelayo, quien hallándose cercana a la muerte hizo testamento y al no poder firmarlo personalmente, suplicó al Obispo San Alvito lo hiciera en su nombre, rogándole al mismo tiempo que lo ejecutase una vez que ella hubiera fallecido.

Tempranamente encontramos no obstante entre los documentos de la Catedral de León un testamento fechado en el año 905 en que el Presbítero Lázaro testa a favor del Monasterio de San Cosme y San Damián. Es algo posterior otro testamento interesante que afecta a nuestra tierra, a saber del Obispo Oveco, que en el año 950 deja sus bienes al Monasterio de San Juan de Vega de Vega de Monasterio en la Ribera del Esla, de la que con toda probabilidad es originario.

Otros testamentos conservados son los de Doña Sinda Rodríguez, que el 18 de agosto de 1290 pasa sus heredamientos en los Condados de Cifuentes, Colle, Valdoré y Porma al Monasterio de Otero de Dueñas o el de Don Martín Diez de Prado que en el año 1356 dispone que sus bienes radicales en Anciles y en otros lugares del Alto Esla vayan al Monasterio de Santa María de Gradefes.

En la Alta Edad Media en España ya considerado como el fundamento de la familia.

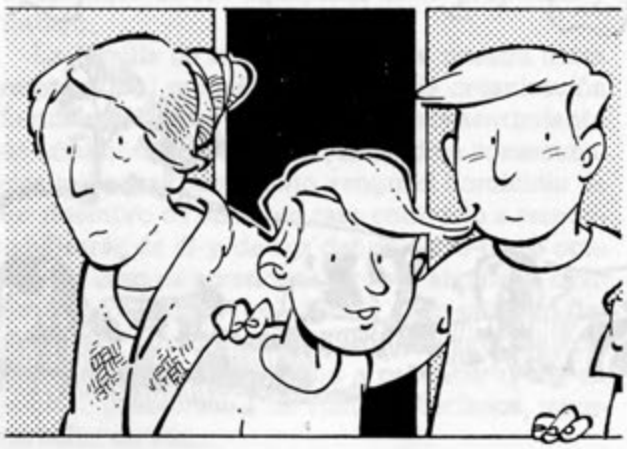

A la hora de contraer matrimonio, siempre con la intervención de la Iglesia, al menos a partir del siglo XII, la esposa era entregada al esposo quien tenía la obligación de ofrecerla una dote, que se conocía con el nombre de "arras" y que solía consignarse en un documento especial conocido como "carta de arras", aunque es muy posible que entre la gente humilde todas estas formalidades no pasasen de ser verbales.

Las "arras" que inclusive ahora siguen entregándose en los matrimonios canónicos de una manera simbólica, antes pasaban a ser propiedad de la mujer que las administraba con algunas limitaciones. Por ejemplo en el año 1190 la Condesa Doña María Ponce, esposa del Conde Don Rodrigo, dona a la Orden de Santiago sus arras sitas en Rivesla.

Conservamos además varios documentos de arras y sabemos, por ejemplo, que de esta manera llegó a Doña Berenguela la llamada "Tierra de la Reina" o los Castillos de Aquilare y Montengudo a la Familia López de Haro, Señores de Vizcaya y que a su vez Doña Urraca había recibido en arras o dote de esposo el Rey Fernando II de León en el año 1188.

Las arras constituían a veces un patrimonio inmueble y otras muebles, quedando integradas por tierras, siervos, caballos, vestidos, dinero, etc.... y su cuantía solía estar calculada en la décima parte de los bienes del marido, ya desde la legislación visigoda; si bien los fueros del Reino de León o los de Castilla variaron en ocasiones esta proporción.

La mujer una vez que recibía las arras solía ser llamada "mujer arrada" o tambien "mujer velada" por aquellos de que su cabeza a la hora de la ceremonia religiosa de las bodas era cubierta por un velo o banda.

También era costumbre que las hijas al casarse recibieran no solo por parte de su esposo, sino por parte del padre el llamado "ajuar", consistente por lo general en ropas, joyas, muebles o dinero. Esta costumbre estuvo en vigor en nuestra tierra hasta hace muy poco tiempo casi en toda su pureza tradicional en que ha venido a ser cambiada por la moderna usanza de "los regalos de boda".

Frente a la forma normal de la familia, en la Edad Media emanada del matrimonio cabe destacar también la clerecía, que era muy numerosa y la vida monástica y eremítica que también alcanza una gran difusión en nuestra tierra.

Los monasterios también eran verdaderos hogares de cultura y de acogida caritativa, al mismo tiempo que centros muy activos en las tareas de la repoblación y de la explotación agraria.

Julio de Prado Reyero

LA EMPRESA INFORMA

EXPLOTACION SUBTERRANEA.

PRODUCCIONES EN TONELADAS

MESES	AÑO 1987		AÑO 1986	
	Bruta	Lavada	Bruta	Lavada
JULIO	16.352	11.700	24.465	16.500
AGOSTO	23.868	15.700	10.904	8.000
SEPTIEMBRE	30.005	19.500	28.048	20.200

RENDIMIENTOS EN KILOS HORA

MESES	AÑO 1987		AÑO 1986	
	Bruta	Lavada	Bruta	Lavada
JULIO	203	145	245	169
AGOSTO	287	188	197	145
SEPTIEMBRE	240	156	219	157

DIAS DE ABSENTISMO POR CAUSAS Y PORCENTAJES

MESES / CONCEPTOS		Accidentes	Enfermedad	Permisos retribuidos	Vacaciones	Faltas individuales	Faltas colectivas	Otras causas	TOTALES
JULIO	Días	306	1.946	94	10.708	18		21	13.093
	%	1,1	7,2	0,3	39,6	0,1		0,1	48,4
AGOSTO	Días	281	1.611	69	6.875	33		52	8.921
	%	1,2	7,1	0,3	30,2	0,1		0,2	39,1
SEPTIEM	Días	470	1.814	151	2.252	31		81	4.799
	%	1,8	7,0	0,6	8,7	0,1		0,3	18,5

EXPLOTACION A CIELO ABIERTO.
PRODUCCIONES EN TONELADAS

MESES	AÑO 1987		AÑO 1986	
	Bruto	Lavado	Bruto	Lavado
JULIO	13.279	9.000	28.369	20.400
AGOSTO	8.770	6.000	27.925	20.900
SEPTIEMBRE	13.744	9.700	33.328	24.100

HIGIENE Y SALUD

RACION ALIMENTICIA

En otros números de CASTILLETE, ocupándonos de temas alimentarios, nos hemos referido brevemente, como puede hacerse de temas sanitarios de divulgación, de las bases de una alimentación sana y racional. El tema de hoy es continuación de los anteriores.

Se admite el siguiente equivalente calórico de los alimentos por gramo de su peso: grasas 9,14 calorías; hidratos de carbono o glúcidos, 4,1; albúminas o proteinas, 4,15; alcohol 7 calorías. Así, conociendo la composición química de los alimentos compuestos que queremos introducir en la dieta, o ración alimenticia diaria es fácil calcular su valor calórico y energético, multiplicando el coeficiente de cada principio inmediato por la cantidad de su contenido en el alimento, obtendremos el número de calorías de cada uno de ellos. De esta manera podremos confeccionar una dieta apropiada a cada circunstancia o necesidad personal, según sus exigencias en cada momento, teniendo en cuenta la edad, el trabajo, el clima, etc. y demás factores que influyan en cada individuo. Ver temas anteriores de CASTILLETE.

Para vivir sanos hay que saber alimentarse. La Fundación Española de Nutrición ha elaborado un informe que estimamos de gran interés sobre la alimentación en nuestro país y refleja claramente la situación y costumbres de los españoles en ese aspecto.

En términos generales los españoles consumimos más calorías de las que necesitamos, (una cuarta parte demás). Por regiones, destaca Galicia, que consumo 60 % más de sus necesidades, siendo Valencia la que menos se excede, sólo en un 13 %. En cuanto a la propoción de los tres principios alimenticios fundamentales (hidratos de carbono, grasas y proteinas), también existe desequilibrio, prevaleciendo algunos de ellos, según las regiones. En general podemos afirmar que las zonas más pobres consumen más hidratos de carbono y grasas.

En proteinas también el consumo es excesivo (duplicando a veces la tasa necesaria). Galicia es la región que más consume y Andalucía la que menos. No obstante, el motivo principal del ex-

cesivo aporte de calorías está en el desproporcionado y abusivo empleo de los aceites y de las grasas, tanto animales como vegetales. En general ingerimos doble de lo que necesitamos, aunque es cierto que nuestras grasas no son tan dañinas como las europeas, por ser mayor el consumo de las grasas insaturadas (menos dañinas), que las saturadas. Entre las insaturadas están las diversas grasas vegetales, como son el aceite de oliva, soja, girasol, cacahuete, etc. Las saturadas están principalmente representadas por la grasa de los alimentos de cerdo y sus derivados, que constituyen en algunas regiones la base de la alimentación durante todo el transcurso del año. Las grasas animales, por otro lado, contribuyen al aumento del colesterol en la sangre, muy perjudicial cuando existe en exceso, por depositarse en la parte interior de las paredes de las arterias, dando lugar a su endurecimiento y contribuyendo a la hipertensión y otras posibles complicaciones vasculares que, en un momento dado, pueden llegar a poner en peligro la vida de quien lo padece.

Según el informe comentado, Cantabria es la comunidad que más grasa consume, seguida de Galicia y Rioja. Las que menos consumen son Canarias, Valencia y Cataluña. La Comunidad Castellano Leonesa (la nuestra) también consume alimentos en exceso, pero su distribución es más equilibrada entre hidratos de carbono, grasas y proteinas.

Como colofón de este tema de divulgación sanitaria resumimos a continuación el contenido de una conferencia sobre alimentación del Dr. Grande Covian, que merece tenerse en cuenta.

Una alimentación estrictamente vegetariana no es lo mejor. Las hortalizas y las frutas, sin embargo, son una fuente importantísima de vitaminas y fibras, que provocan la motilidad intestinal.

Las grasas, aparte de ser una fuente concentrada de energía, son el vehículo por el que penetran en el organismo las vitaminas liposolubles A, D, E y K, pero las dietas ricas en grasas animales pueden producir enfermedades vasculares. La grasa que contienen los pescados azules no aumenta, sinó que hace que desciendan las tasas de colesterol en la sangre. Los pescados y mariscos constituyen la más rica fuente de yodo en la sangre.

Una persona puede vivir uno o dos meses sin comer, pero en cinco días sin agua deja de existir.

Basta reducir el consumo de huevos a no más de tres por semana para que descienda el nivel de colesterol.

El consumo de azúcar en la proporción habitual no parece tener efecto alguno perjudicial.

Dr. Antolín Martín

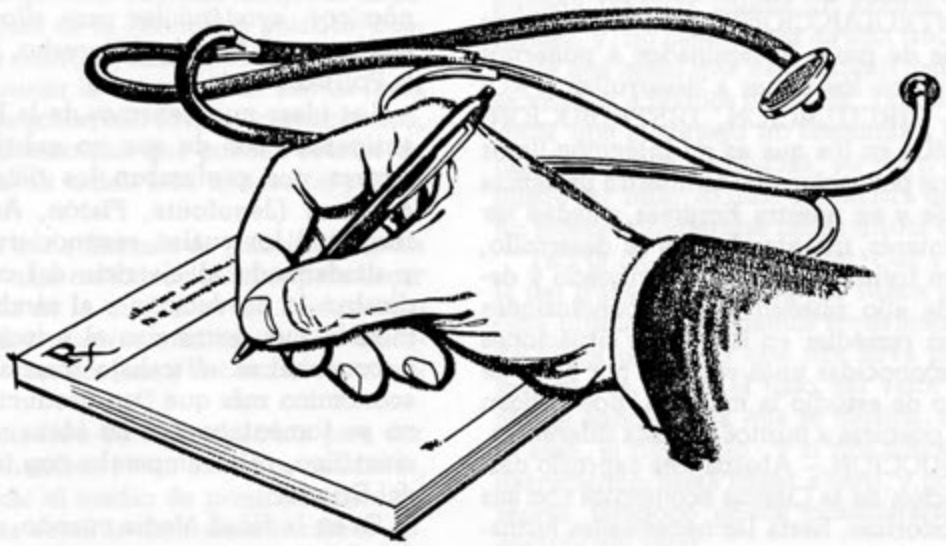

Apuntes

(Daniel Sánchez Llorente)

Bajo el título "APUNTES" deseo publicar en la Revista Castillete una serie de notas, que no van a descubrir nada nuevo a los profesionales de la ECONOMIA (muy lejos mi intención de ello), sino, que desearía fueran encaminados al lector menos preparado y, particularmente, a las amas de casa y productores de Hulleras de Sabero, para quienes, en esencia, se edita aquella Revista.

Y antes de comenzar con mi propósito, vayan desde Castillete unas palabras de agradecimiento a sus más asiduos colaboradores, por los inmerecidos elogios que desde ella han hecho con motivo de mi jubilación.

"Estoy con vosotros", que es la mejor manera de agradecer, a mi entender, ese inmerecido recuerdo. Esta frase encierra todo cuanto sabéis siento hacia vosotros y hacia todas las cosas que, a través de Castillete se vienen publicando.

Y ya entrando en materia, adelantar que el desarrollo de estos APUNTES será el siguiente:

Una "INTRODUCCION", para adentrarnos en una serie de pasos encaminados a ponernos en contacto con los temas a desarrollar (PRODUCCION, CIRCULACION, DISTRIBUCION, Y CONSUMO) en los que es mi intención llevar al lector a los temas que, desde nuestra presencia en este Valle y en nuestra Empresa, puedan ser de mayor interés, intentando que su desarrollo, pueda ser en forma constructiva, criticado y debatido, y de ello puedan sacarse conclusiones que intentan remediar en lo posible situaciones que por desconocidas unas veces, o por falta de atenciones o de estudio la mayoría, nos obligan a mantener posturas a puntos de vista diferentes.

INTRODUCCION.– Abarca este capítulo desde la definición de la Ciencia económica con sus nociones históricas, hasta las necesidades humanas y el valor de las cosas, sin cuyos comentarios aunque nuestros lectores los conozcan, no podríamos pasar al desarrollo de otros temas que atraigan nuestra atención.

Por ello, digamos que ECONOMIA se deriva de las voces griegas oicos, que significa casa y nomos o nemos, ley o regla y administración y gobierno respecto de la propiedad, y el calificativo de POLITICA, también del vocablo griego POLIS, que expresa ya la idea de organizaciones de Ciudad o Estado, pues según se va evolucionando se pasa de las reglas de administración de la propiedad privada a las de los intereses públicos o del Estado.

Esto significa que se hayan dado muchas definiciones a la Economía Política, tanto por los economistas clásicos: "Ciencia que examina las leyes que regulan la producción, la distribución, los cambios y el consumo de la riqueza" (Flórez Estrada) y otras parecidas de Madrazo, Hervé Bazín, etc., como por los modernos Builla, Piernas, Rocher, Wagner, etc., que todas nos llevan a establecer las relaciones de los hombres que viven en Sociedad, a fin de que estos adquieran los bienes materiales necesarios para satisfacer sus necesidades.

Economistas modernos mejorarán estas definiciones pero para nosotros baste saber que es una ciencia que tiene leyes que presiden su desenvolvimiento; naturales unas y por tanto absolutas e invariables y contingentes y variables otras, por depender de factores humanos.

Los metodos que existen para el estudio de la Economía son dos: el deductivo o dogmático y el inductivo o realista. El primero va de los general a lo particular, sacando una serie de conclusiones lógicas y el segundo a la inversa, pero partiendo de hechos conocidos, se remonta a las causas que los originan. En ningún caso uno y otro son antagónicos sino que se complementan para mejor conocimiento de los fenómenos económicos, ayudándoles para ello otras ciencias, como son la Moral, el Derecho, la Estadística y la Política.

Las ideas que, tenemos de la Economía en la antiguedad son de que no existió, debido a los errores que profesaban los filósofos griegos y romanos (Jenofonte, Platón, Aristóteles, Cicerón, etc.) los cuales, reconocieron la esclavitud y desdeñando el ejercicio del comercio, perjudicaban la producción y el cambio en la misma medida que restringian el principio de libertad y condenaban el trabajo manual; no siendo lo económico más que "un producto natural", que no se fomentaba por las ideas reinantes en los científico, ni se amparaba con la acción tutelar del Estado.

Es en la Edad Media cuando, con la aparición del Cristianismo se esparcen por el mundo las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, consiguiendo que la esclavitud quede reducida a servidumbre y porque triunfe la libertad se van vislumbrando los principios del orden económico.

A ello contribuyen también los escritos de los llamados Canonistas, fijando su atención en la industria agrícola y en la moneda, condenando el préstamo a interés, porque el dinero no hace crias.

Así se llega a los primeros tiempos de la Edad Moderna en que por el descubrimiento de América y los inventos, tales como la pólvora, la imprenta, etc., se tiene una idea más clara del orden económico, hasta que surge el sistema mercantil o de balanza de comercio, el cual consistía en aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones para saldar la diferencia en numerario metálico, una vez implantada la moneda. Estamos, pues, en el siglo XVII.

Se pasa durante este siglo por el sistema fisocrático o agrícola, que sustituye al sistema mercantil, pero al darse cuenta que la producción no puede basarse exclusivamente en la agricultura, se forma en el año 1776 el sistema denominado industrial o de Adan Smitch y a partir del último tercio del siglo XVIII, puede considerarse como constituida la Ciencia de la Economía Política.

Pasando por el libre cambio y el proteccionismo se llega en las alturas del siglo XX a mante-

ner la doctrina eléctrica del oportunismo económico y posteriormente al régimen de contingencias por el control de divisas, etc.

Las distintas Escuelas económicas que se disputan el predominio de la Economía política, puede decirse que coincide más en el hecho fundamental de reconocer la existencia de ciertas leyes o principios que gobiernan el mundo económico, que en las consecuencias que puedan sacarse de estos principios en orden a su aplicación práctica.

De aquí que cada Escuela de prioridad a unas u otras leyes y siga métodos distintos para llegar al conocimiento de la verdad en los hechos económicos y poder resolver a su modo, los múltiples problemas que afectan a la ciencia económica.

Hemos prescindido de toda doctrina para dar paso a que el hombre es un ser de necesidades, que ha de buscar el medio de propósito para satisfacerlas. Unas veces la naturaleza le ofrece dones gratuitos (aire, luz solar, etc.) pero otras veces las conseguirá haciendo algún esfuerzo (comer, vestir, educarse, etc.) que nos llevan a hacer una clasificación de estas necesidades, para pasar después de conocer el valor de las que la naturaleza no nos da como don gratuito.

Así las cosas el hombre sentirá, en principio, dos clases de necesidades: las de existencia o fisiológicas y las de civilización, que se darán individual y colectivamente; unas serán materiales y otras inmateriales, y estarán revestidas por unos elementos como son el hábito, la imitación y la herencia, siendo aquellas ilimitadas en número, pero limitadas en capacidad; limitadas en número, puesto que el hombre una vez satisfecha la necesidad más apremiante que será comer, ha sentido la necesidad de vestirse, detener vivienda, etc; limitadas en capacidad, por ser limitada nuestra naturaleza fisiológica y el conjunto de cosas útiles que sirven para satisfacer necesidades. A estas cosas las llamaremos bienes o riquezas.

Son naturales o artificiales, y materiales o inmateriales, según el sentido de las propias clasificaciones.

Aparece el valor cuando las cosas existen en cantidades limitadas y el hombre las desea, definiéndose, por tanto, aquel, como, "el bien que el hombre reconoce en las cosas que sirven para satisfacer necesidades", existiendo como clasificación: el valor de coste, esfuerzo, sacrificio o gastos que precisa para obtener una cosa u objeto; el valor de uso, grado de utilidad que tienen las cosas que sirven para satisfacer necesidades individuales y el valor de cambio, utilidad que tienen las cosas que sirven para satisfacer necesidades sociales.

Las principales teorías sobre el valor son: la del trabajo y la de la utilidad final.

Teoría del trabajo que se funda en el esfuerzo humano aplicado a la producción. Allí donde hubiera trabajos iguales los valores deberían ser iguales, y, no obstante se da con frecuencia el caso de que cosas que han costado trabajos iguales, se vendan a precios distintos. También puede suceder que el trabajo no responda a la utilidad final de la cosa producida, en cuyo caso el valor pueda ser nulo, lo cual demuestra que, el trabajo no puede considerarse como media del valor.

Teoría de la utilidad final, que a la inversa de la del trabajo o esfuerzo, se funda en la satisfacción última que podamos experimentar respecto de algún producto que nos sirva para distintos menesteres. Sería el caso del valor del agua según la aplicación a que se destine; si para beber, el aseo, el riego, etc., y si nos sobra, su valor irá decreciendo hasta llegar a cero, y por tanto, esta teoría tampoco puede considerarse como una medida del valor.

Las variaciones del valor, pues, dependen de la necesidad que tengamos, de su utilidad y del coste de producción.

(Continuará)

El vocabulario minero en el valle de sabero

V

Vacaciones: Determinado tiempo de descanso anual que se le reconoce como derecho al trabajador.

Vaciar: Acción de sacar o de verter el mineral u otro contenido de un vagón o de otro continente.

Vacío: Dícese del tren o del conjunto de vagones a su regreso del descargue.

Vagón: Carruaje destinado para el transporte de mineral u otras mercancias sobre una plataforma de ferrocarril.

Vagonero: Obrero que tiene como misión conducir vagones o vagonetas.

Vagoneta: Vagón más pequeño usado en la mina.

Vale: Anticipo que se le proporciona al obrero antes de la fecha de pago a cuenta de los jornales ya ganados.

Válvula: (de seguridad) Dícese de las colocadas en las calderas de las máquinas de vapor impidiendo automáticamente que de ellas se escape el vapor cuando la presión es excesiva.

Valla: Estacada que se coloca para defensa de algunas instalaciones o propiedades mineras.

Valle: Nombre que popularmente se da al Valle de Sabero.

Vano: Un hueco o punto sin solidez en la mina.

Vapor: (máquina) Dícese de la destinada al transporte de mineral que funciona por la fuerza expansiva del vapor de agua.

Vegabarrio: Zona de Sabero junto al Río Esla destinada a descargues u otras instalaciones mineras.

Vegamediana: Zona contigua a la anterior dedicada a descargues, lavaderos, sierras, talleres mineros, etc.

Vejez: Dícese de los emolumentos que le pertenecen al obrero a la hora de su jubilación por razón de edad.

Velar: Pasar la noche junto a un difunto en caso de accidente.

Vena: Filón de carbón o de otro mineral.

Vencimiento: Cumplimiento del plazo de un recibo.

Veneno: Criadero de un mineral.

Ventanilla: Abertura abierta en la pared de una oficina o de la lampistería por la que se atiende al público.

Ventear: Exponer a la acción del viento el carbón u otro mineral.

Ventilación: Acción o efecto de ventilar la mina. Háblase también del pozo de ventilación.

Ventilador: Aparato para introducir aire en el interior de una mina.

Ventiladora: Motor para extraer aire viciado de la mina. Edificio donde está instalado.

Verja: Enrejado protector de una máquina o instalación.

Vertical: Dícese del pozo de extracción o explotación en esta dirección.

Vestuarios: Lugar destinado al cambio de ropa de la calle por la de la mina o viceversa.

Veta: Faja o lista de mineral que se distingue de la masa en la que se halla interpuesta.

Veterano: Obrero con muchos años de permanencia o experiencia en su oficio.
Vez: Turno que le corresponde al ama de casa en el economato o al obrero en la ventanilla a la hora de solventar un asunto.
Vía: Llámase así a la vía ferrea o a la del ferrocarril minero.
Viaje: Tiempo invertido tanto en el interior como en el exterior en el transporte del mineral o de otras mercancías.
Vibro: Aparato destinado para seleccionar el carbón.
Vidriar: Ponerse vidriosa un pica u otro instrumento de trabajo minero.
Viento: Nombre vulgar que se da al aire de la mina.
Vigilante: Obrero más o menos cualificado al que se le encomienda el cuidado o supervisión de ciertos trabajos en la mina o en el exterior.
Vigilar: Inspeccionar los trabajos o a los trabajadores.
Visita: Dícese de la que antiguamente hacían con cierta regularidad los componentes del Consejo de Dirección a las instalaciones mineras.
Viudedad: Derechos que le asisten a la viuda de un operario fallecido.
Víveres: Comestibles que el obrero podía conseguir en el economato.
Vivienda: Dícese de las destinadas a empleados u obreros de la Empresa Minera.
Volante: Hoja de papel, larga y estrecha en que se anota la producción. Justificante para una tarea o derecho.
Volar: Acción de arrancar un mineral con exposición de dinamita.
Voladura: Acción de volar algo con dinamita.
Volcar: Invertir un vagón o recipiente. Descarrilamiento.
Volquete: Carro formado por un cajón que se puede vaciar girando sobre el eje. Nombre que se daba a una especie de vagoneta.
Voltear: Acción de descargar algunas máquinas.
Vuelco: Acción o efecto de volcar un vagón en la mina.
Vuelta: Retorno de un viaje minero tanto en el interior como en el exterior de la mina.

mejora del hábitat minero.

por Manuel Soto

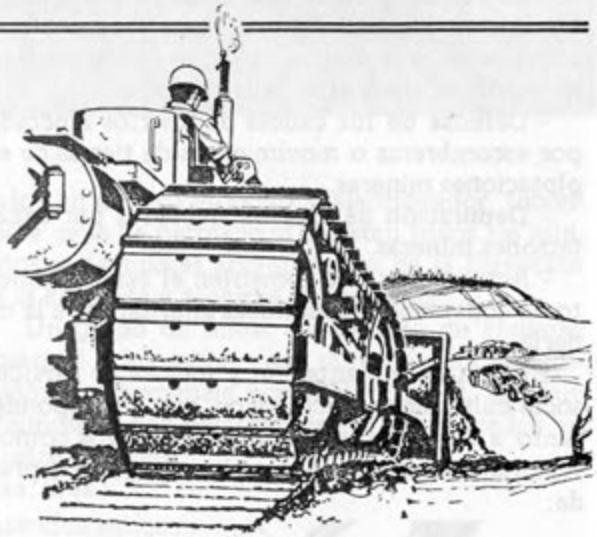

Aunque la Minería ha sido un factor importante de producción en riqueza, sin embargo, la riqueza generada por la Minería no ha contribuido al desarrollo de las comarcas afectadas, al menos en el grado que se podría esperar mientras que ha supuesto un grave deterioro de su medio ambiente físico (Minas a Cielo Abierto, contaminación y degradación de los ríos, escombreras, etc.) y socio-cultural (Inmigración de extranjeros, dificultades de convivencia entre inmigrados y nativos, desarraigo de gran parte de la población, psicosis de brevedad de la vida por el grave riesgo laboral, por la silicosis, etc., lo que parece llevar a un alto consumo de alcohol y drogas). La Diputación Provincial de León ya ha puesto en marcha un Plan Cuatrienal de inversiones destinadas a la mejora del hábitat, tanto físico y económico como socio-cultural que permita un

aumento del bienestar y de la calidad de vida en las comarcas mineras.

Este programa Cuatrienal podrá ser revisado anualmente para adaptarle a las circunstancias de cada momento, de forma que se consiga una adecuación mejor a los objetivos que persigue.

Para el destino de estas inversiones los ayuntamientos mineros se dividen en dos clases: Mineros activos y mineros pasivos.

Ayuntamientos mineros activos son aquellos en que existen explotaciones mineras en producción y que su población activa minera representa al menos el 20%de su población activa total.

Ayuntamientos mineros pasivos son los que, sin tener explotaciones mineras en producción en la actualidad, o bien tienen una población activa minera de al menos el 20% de la población total, o bien tienen graves deficiencias en su hábitat físico a causa de explotaciones mineras ya abandonadas y una población minera, incluidos los jubilados mineros, de al menos el 20% de su población total.

Las ayudas van encaminadas a dos tipos de mejora del hábitat minero:

A) Para la recuperación del hábitat físico y económico que sólo corresponden a los Ayuntamientos mineros activos y que comprende:

- Recuperación de espacios afectados por explotaciones mineras (Escombreras, Cielos Abiertos, Canteras) para su uso y disfrute por la población en general o para el establecimiento de actividades económicas, agrarias, industriales o de servicios, alternativas a la minería.
- Defensa de los cauces de los ríos afectados por escombreras o movimientos de tierras de explotaciones mineras.
- Depuración de los rios afectados por explotaciones mineras.
- Actuaciones que fomenten el establecimiento de actividades económicas alternativas a la minería.

B) Para la implantación y mejora de servicios socio-culturales y recreativos, que corresponden tanto a Ayuntamientos mineros activos como a Ayuntamientos mineros pasivos y que comprende:

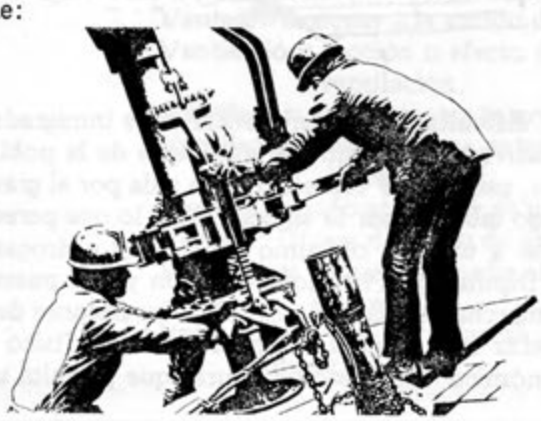

- Dotación de una infraestructura sanitaria adecuada especialmente a la problemática de la población minera, con especial referencia a la silicosis y a las toxicomanías.
- Dotación de un sistema de Servicios Sociales que, en todo caso contemplará:

a) Programas de integración de los inmigrantes especialmente si son extranjeros, en la sociedad: clases de español, asociaciones, participación directa, etc.

b) Programas de atención individualizada a personas en situaciones patológicas.

c) Programas de atención familiar: escolarización de los hijos, terapia grupal para situaciones de inestabilidad familiar o de relaciones problemáticas, etc.

- Dotaciones y equipamientos culturales y recreativos, acomodados a la idiosincrasia de la población de cada zona. Teniendo en cuenta que el ocio adquiere una especial importancia entre la población minera, debido a las jubilaciones anticipadas, es necesario que la programación del mismo vaya acompañada de un estudio de las necesidades y espectativas de la población para que las actividades a desarrollar sean aceptadas por una mayoría y sirvan para la realización personal y como válvulas de escape a la ansiedad y alienación que produce el trabajo en el fondo de la mina, tanto al trabajador como a su familia.
- Planes de formación de la población minera en general.
- Planes de rehabilitación de viviendas de mineros que contemplan ayudas similares a las otorgadas por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Para poder acogerse a estos beneficios los Ayuntamientos deberán disponer de Ordenanzas Municipales, en vigor, que regulen las actividades mineras, y tenerlas en aplicación, así como del Planeamiento urbanístico correspondiente.

Los espacios a recuperar deberán ser de titularidad municipal o comunal y no podrán ser aquellos en los cuales una empresa explotadora esté obligada a su restauración según la Ley de Minas y disposiciones que la desarrollan.

Se da prioridad a aquellas obras que afecten a más de un municipio y después a la mayor proporción de población minera.

Las ayudas por parte de la Diputación alcanzan el 90 % de las inversiones realizadas en mejoras del hábitat físico o económico y el 85%de las inversiones destinadas a mejoras socioculturales y recreativas.

Es de esperar que, como nuestro Ayuntamiento cumple con creces todos los requisitos exigidos para acceder a esos beneficios, sean considerables las mejoras que se puedan dar a nuestro hábitat durante estos cuatro años del Programa.

Homenaje al jubilado

21 mineros de Hulleras de Sabero han alcanzado su jubilación. Felizmente ha llegado a la estación, término de sus afanes laborales. El tópico "bien merecen el descanso" es de veracidad indiscutible.

Treinta años, cuarenta y aún periódos más largos, al servicio de la mina, nos obliga a pensar, muy seriamente, en el esfuerzo y sacrificio de estos hombres. En silencio, día a día con tenacidad inquebrantable ha cubierto muy honestamente todas las etapas. Desde la primera juventud, casi desde la niñez, hasta el umbral de la tercera edad, ha sabido conformar, unas soluciones de continuidad, en múltiples eslabones de una vida entregada al trabajo silencioso y eficaz.

Hulleras de Sabero ha establecido el día del jubilado en honor de todos los que han alcanzado la edad límite en el trabajo durante el año. Sustituye a las múltiples reuniones de matiz individual, y adquiere rango Oficial y Colectivo dentro de la gran familia de la Empresa.

En el presente año 21 jubilados. Reunión de todos en el acto emotivo y aleccionador. Inolvidable cena de hermandad. Asisten todos los jubilados y familiares acompañados de la Dirección de la Empresa y técnicos de la misma

Un grupo de niños del Colegio de Hulleras obsequió a los señores con ramos de flores, dedicación del homenaje por el Director D. Enrique Valmoseda con palabras emotivas a todos los jubilados diciendo:

Sras. Sres.:

Queridos amigos:

Me cabe la satisfacción y el gran honor de dirigirme a vosotros para ofreceros un acto que me resulta verdaderamente grato y agradable, no podía ser de otra forma al tratarse de un homenaje que la Sociedad quiere dedicar a todos sus trabajadores que este año han alcanzado la edad de jubilación, y a los cuales la Empresa, a través mio, quiere reconocer, por la dedicación y constancia en el trabajo que con ella habéis tenido, en el transcurso de todos los años que habéis estado a su servicio.

No cabe duda que al jubilaros dejáis de trabajar, y como consecuencia os desligáis de todas las obligaciones cumplidas durante muchos años, a la vez que de toda relación laboral con vuestros compañeros. Esto tiene que hacerse cuesta arriba, y para algunos, supondrá un pequeño trauma; estos son los únicos inconvenientes de la jubilación y hay que superarlos, para lo cual sabéis que podéis contar siempre con la ayuda de la Empresa, que sigue con sus puertas abiertas para intentar resolver vuestros problemas.

Hemos trabajado muchos años juntos, y con alguno de vosotros muy directamente, por lo que verdaderamente, se siente el no veros en vuestros habituales puestos de trabajo, aunque al pensar que si no estáis allí, es por disfrutar de un merecido descanso, el sentimiento se transforma en alegría, considerando que en estos momentos podréis dedicar mucho más tiempo a vuestras familias, con lo que vuestras esposas quedarán contentas, y dejarán de protestar del poco tiempo que les dedicabais mientras estábais ligados a la Sociedad.

No quiero prolongar más mis palabras, pasad a recoger un pequeño recuerdo que la Sociedad quiere entregaros, no con ánimo de pagar vuestros servicios, que han sido muchos, sino con la intención de que sigáis acordándoos de ella.

Finalizó agradeciéndoos vuestra entrega y trabajo para la Empresa y deseándoos en nombre del Consejo de Administración, en el de la Dirección de la Empresa, y en el de todos vuestros compañeros, una larga vida, y una tercera edad próspera y feliz.

Intervención de la Tuna de la Facultad de Derecho de León, que dió al acto rango de juventud y alegría.

Hulleras obsequio a los jubilados con un valioso reloj con el anagrama y el nombre de cada destinatario.

PERSONAL JUBILADO 1987

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	FECHA JUBILACION
SERAPIO PEREZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR AUTOBUS	24-02-87
JOSE BECERRA MARTINEZ	VIGILANTE 2ª INT.	01-04-87
JOSE SANCHEZ LLORENTE	OFICIAL 1ª EXT.	08-04-87
DIEGO GARCIA FERNANDEZ	PICADOR	29-05-87
JOSE-LUIS MEDINA BERMEJO	JEFE ADMON. 2ª	31-05-87
ANTONIO MENDEZ CANTORAL	PEON ESPECIA	29-05-87
MATIAS GARCIA ABAD	VIGILANTE 1ª INT.	02-06-87
VICTORINO GARCIA ALVAREZ	VIGILANTE 1ª INT.	02-06-87
HERIBERTO VIDAL HERRERO	JEFE S. ELECTRICO	17-06-87
MOISES ALVAREZ ONTANILLA	PEON ESPECIALISTA	22-06-87
EDUARDO PORTABALES FERNANDEZ	PEON ESPECIALISTA	22-06-87
MANUEL RODRIGUEZ MANSO	OFICIAL 2ª EXT.	22-06-87
FELIX GATO ANDRES	LAVADOR 1ª	31-07-87
DAMIAN FERNANDEZ GARCIA	BARRENISTA	31-08-87
JOSE LOUREIRO REGUEIRA	VIGILANTE 2ª INT.	31-08-87
MANUEL FUENTES RIVEIRO	PICADOR	06-10-87
ANGEL-RAFAEL GONZALEZ ALVAREZ	AYT. MINERO	06-10-87
SERAPIO MARTIN BAÑOS	AYT. MINERO	07-10-87
JOSE-MANUEL FERNANDEZ LLANA-RIV.	JEFE GRUPO MER. IMP.	31-10-87
DARIO GARCIA MATA	OFICIAL 1ª EXT.	17-11-87
OVIDIO GONZALEZ LOSADA	MQTA. TRACCION	10-12-87

DIOS HA NACIDO
PARA NOSOTROS...
TÃO BEAUVIDES

Sta. Bárbara.

Acaba de pasar Santa Bárbara patrona de la minería y cuya fiesta ha tenido en toda la Empresa y su mundo el amplio recordatorio de una entrañable convivencia. Todo el Valle lo ha celebrado, y hay que constatarlo porque allí estaban los hombres de nuestras minas.

Hay Hermandades que preparan para en estos días un programa en el que no falta el baile, la romería popular, los regalos entre la chavalería, concursos, etc. Estos hombres que con su recio estilo de siempre, hacen de la fiesta una alta significación.

Es la Patrona de la minería la que ha llevado como aluvión de fuentes, todo el grandioso espectáculo de los hombres y las familias en unidad, en alegría, en la danza o en el mirar de los cohetes.

Una vez más recogemos en estas páginas todo su significado y todo su entorno, para volver después a recordarla y amarla más y seguir preparándola para el próximo año.

Que Santa Bárbara, ahora cuando el año termina bendiga a todos en este surco sin arado de cada día y convierta en radiante luz la noche perpetua de la mina, y que traiga para el Año Nuevo la prosperidad que todos deseamos.

Opinión

¿qué es para ti...?

Aunque todos celebramos estas fiestas, pocas veces nos paramos a pensar que es lo que significa la Navidad para cada uno de nosotros realmente, como lo celebramos, ni tenemos costumbres distintas al resto del año o si son fiestas iguales a todas. Hemos hecho una pequeña encuesta -entre la gente menuda principalmente que son los portadores de las costumbres de los mayores- para saber algo de como se celebra la Navidad en este Valle.

Estos son los que hemos reunido:

SANDRA GARCIA PRIETO 6º E.G.B. 11 años

–¿Qué es para ti la Navidad y como la celebras?

La Navidad me da mucha alegría, yo lo celebro poniendo el Arbol de Navidad con mis hermanos y padres.

– Costumbres típicas de Navidad en Sotillos

Adornamos la Iglesia todos juntos. Hacemos los Reyes y muñecos de Nieve, cantamos villancicos y nos lo pasamos muy bien.

ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ 7º E.G.B. 12 años.

–¿Qué es para ti la Navidad y como la celebras?

La Navidad es un manifiesto de muchas personas para Dios. En mi casa lo celebramos, comiendo turrón, pavo que a mi me gusta mucho, pasas, etc.

–Costumbres típicas de Sabero en Navidad

En mi pueblo ponemos el nacimiento en la plaza y nos dan cine gratis.

ANGEL FRAILE MARTIN 7ºE.G.B. 12 años SABERO.

–¿Qué es la Navidad para ti y como la celebras?

La Navidad para mi es una fiesta muy de recuerdos religiosos, aunque también es vacaciones de clase.

– Costumbres típicas de Navidad

Se adornan las casas, las tiendas, se ponen los árboles de Navidad en la calle, se comen productos típicos sólo de esta época, como el turrón.

JESUS GONZALEZ LOPEZ 7ºE.G.B.
12 años - SABERO

–¿Qué es la Navidad para ti y cómo la celebras?
La Navidad para mí es una fiesta muy bonita en la que nace Dios, en ella estan los días más bonitos del año, porque hay vacaciones, que aunque cortas bonitas porque están los Reyes, pasa la cabalgata y nos traen regalos a los niños.

–Costumbres típicas de Navidad
Se adornan las casas, ponemos el Belén, cantamos villancicos.

JOSE LUIS ALVAREZ GONZALEZ 8º E.G.B.
OLLEROS DE SABERO

–¿Qué es la Navidad para ti?
La Navidad para mi es:
Un momento del año con el que todos los niños sueñan.
Una fiesta casi Universal.
Una gran tristeza de unos por no poder celebrarla.
En consecuencia:
La Navidad es Alegría y Tristeza.

–¿Sabes cómo se celebraba antes la Navidad?
Según he oido, la Navidad se celebraba más o menos como hoy en día, pero con una diferencia, que antes, no había buenas caravanas como hoy, pero con mucha menos gente, se vivía... mucho mejor la Navidad: sin casi broncas ni peleas, conviviendo vecinos sin ser familiares, etc.

JOSE VERDURAS 7º E.G.B. 12 años SABERO

–¿Qué es para ti la Navidad y como la celebras?
La Navidad es una fiesta muy importante y también porque hay vacaciones para disfrutar de las cosas navideñas.

– Costumbres típicas de Navidad
En las casas se pone y se adorna el Belén y se come turrón y champam.

MIGUEL-ANGEL LOPEZ SANDINO 7ºE.G.B.
13 años SABERO

–¿Qué es para ti la Navidad y como la celebras?
La Navidad es una fiesta muy popular porque nació Jesús y sobre todo para los niños por los Reyes.

– Costumbres típicas de Navidad
Se cantan villancicos, se hace el teatro del colegio, los niños adornan las clases.

ENRIQUE ZAPICO ROBLES 5ºE.G.B. 10 años
OLLEROS

–¿Qué es para ti la Navidad y cómo la celebras?
El recuerdo del Nacimiento de Jesús y también vacaciones reunión familiar.

– Costumbres típicas de Navidad
Se pone el árbol en la plaza del Ayuntamiento, se adornan las casas, se comen cosas ricas.

También hemos querido hacerlo a una ama de casa y madre de 4 hijos.

MARIA VICTORIA P. AJENJO. SABERO

–¿Qué es la Navidad para ti y cómo la celebras?
Creo que la Navidad es la época más alegre y entrañable del año. Todos nos volvemos un poco mejores recordando el ejemplo de Jesús. Vivimos con más intensidad la vida familiar ya que estas fiestas invitan a ello.

–Costumbres típicas de Navidad
La Navidad yo creo que es una fiesta tan tradicional que más o menos siempre se ha celebrado como ahora. Es típico de estas fiestas el adornar los sitios céntricos del pueblo, las casas, asistir a los actos religiosos, cantar villancicos y saborear los dulces clásicos.

VILLANCICO

Déjanos cantar
mientras el mundo está en silencio.
El día del niño ha llegado, el regalo del cielo.
Amémonos unos a los otros
y sigamos la enseñanza de oro,
y de ahora en adelante
compartamos aunque no sea Navidad.

Isa Recio

Villayandre

Escudo casa solariega. Villayandre.

Nuestro viaje por los lugares del Alto Esla nos lleva hoy a Villayandre que es sin duda uno de los pueblos de más abolengo de nuestra montaña.

"Villayandre" es una palabra compuesta que viene de "villa" y "yandre".

Hay quien lo ha leido precipitadamente y ha traducido "yandre" por "andre" o Andrés, mientras que en realidad si atendemos a los documentos medievales la primitiva denominación es "Villa Liandre" o "Villa Leandre". Un tal Leandro habrá sido por lo tanto su fundador a más tardar en la época visigótica. A la denominación actual de Villayandre se había llegado ya en el año 1575.

Pero ya con anterioridad se puede asegurar que los términos de Villayandre estuvieron habitados por los celtas, ya que nos topamos con cuevas que dan la sensación de haber sido habitadas y el denominado Castil de la Mula donde se han encontrado algunos vestigios y monedas.

No hemos encontrado en cambio ninguna lápida vadiniense en este pueblo.

En el año 874 el Rey Alfonso III hizo a Sisnando una donación que incluye las iglesias de Santa Eulalia de Aleje y San Martín de Verdiago, más el Monasterio de San Critóforo o Cristobal de Crémenes con una franja considerable de terreno que pasaba por "villa intercisa" (hoy conocida como Villa Entrecisa) en la Vega de Villayandre.

Al ser pocos años después nombrado Sisnando Obispo de Iría (Santiago de Compostela) se le aseguraron las villas de Aleje y Villayandre, siendo constituido señor espiritual y temporal de estas parroquias, situación que perduró hasta mediados del siglo pasado en que quedaron integradas definitivamente en la Diócesis de León.

La información escrita de la Edad Media se nos transmite en un documento del Monasterio de Benevivere en que el Conde Fernán Flagínez suscribe en el año 1020 la fundación del Monasterio de San Martín de Pereda en el Castillo de Aguilar de Sabero, dándole además heredades en Crémenes y Villa de Andre (Villayandre).

En 1189 la Condesa Doña Urraca González hace asimismo una donación al mismo monasterio incluyendo heredades en Villa Liandre.

En el siglo XIII en un documento del Monasterio de Otero de Dueñas se contienen cartas a favor de Don Nuño Meléndez y su mujer Doña Urraca López, referentes a Villa Leandre.

El Becerro de Presentaciones de la Catedral de León del año 1468 (aunque Villayandre no pertenezca a nuestro obispado) lo recoge de la forma siguiente: "Villaliandro. La Yglesia del Arçobispo. Non faz ningún foro".

Teniendo en cuenta la enorme distancia que separan a Aleje y Villayandre de Santiago de Compostela, suele ser delegado para visitar estas parroquias un canónigo, en alguna ocasión de Villafranca del Bierzo y casi siempre de la Catedral de León que ejerce el oficio de visitador.

Tradicionalmente Aleje y Villayandre formaron una sola parroquia que era asistida por un párroco residente en Aleje, mientras que en la de Villayandre tenía un vicario. Esta situación no les satisfacía a los de Villayandre por lo que en repetidas ocasiones solicitan en atención a la densidad de población, distancia entre ambos pueblos y rigor de los temporales de invierno acrecentados por el paso del Ventaniello, que sean desmembradas, lo que no se consigue hasta el arreglo parroquial del año 1897.

Los de Aleje y Villayandre por su vinculación a Santiago eran apodados cariñosamente en la comarca "gallegos".

Villayandre, a pesar de su reducido vecindario, siempre tuvo la categoría de villa.

En este pueblo se conserva un escudo bastante deteriorado por haber sido trasladado en la re-

forma de un edificio y colocado a poca distancia del suelo. En él se lee "ARMAS DE LOS DIEZ ALVAREZ" y en los cuarteles se ven flores de lis, un jinete y un castillo, sin que se pueda descifrar el cuarto.

Asimismo en otro edificio se colocaron fragmentos de una lápida en la que únicamente pudimos descifrar "DESCENDIENTES DE LOS BILLA (RROEL)... VILLAYANDRE".

Existió igualmente en Villayandre una torre con su palacio, situados en una gran finca conocida como "El Torrejón" y que pertenecía a la Familia Villarroel.

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada Villayandre es un pueblo de 20 vecinos que paga 100 reales al Maestro y disfruta del lujo de sangrador que alternaba el oficio de cirujano y sacamuelas, arrendaba el río por 1.427 reales y cultivaba trigo, centeno, lino y recogía hierba, siendo sus industrias una taberna, tres molinos y 28 colmenas.

Villayandre a la hora de la creación de los nuevos ayuntamientos en el siglo pasado fue elegido como cabeza del de su nombre hasta que en el año 1906 fue trasladada la capitalidad a Crémenes, que le da nombre de ahora en adelante, por haber quedado Villayandre al márgen de la Carretera de Sahagún a Las Arriondas y dar acceso al pueblo unicamente un puente de madera que desaparece en las grandes crecidas, hasta que en la década de los 50 es reemplazado por uno moderno y más solido.

El Diccionario de Madóz del año 1844 lo describe así: "VILLAYANDRE: 1. en la provincia de León, part. jud. de Riaño, dióc. de Santiago, aud. terr. y c.g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, a que se hallan agregados los pueblos de Aleje, Argovejo, Crémenes, Corniero, Valdoré, Verdiago, Velilla y Remolina. SIT. en terreno llano, a las márg. del Esla: su clima es frío. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. y buenas aguas potables. Confina con Argovejo, Aleje, Verdiago y Crémenes; en su térm. al N. de una loma se ven criaderos de plomo, en que se hicieron excavaciones de orden del gobierno hace algunos años, siendo intendente de León el Sr. Peralta, quien encargó el examen del mineral extraido a un profesor de farmacia de dicha c. para su remisión a Madrid con la descrip. y clasificación de 13 trozos distintos, y con una porción de galena común. EL TERRENO es de mediana calidad. Además de los caminos locales cuenta el paso del Ventanillo, Pajar del Diablo y Cuesta de la Garandiella, que sin embargo de ser escabroso y sostenido por fuertes paredones, da paso para Castilla y León. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos, cría ganados y alguna caza y pesca.

Puente sobre el rio Esla en Villayandre.

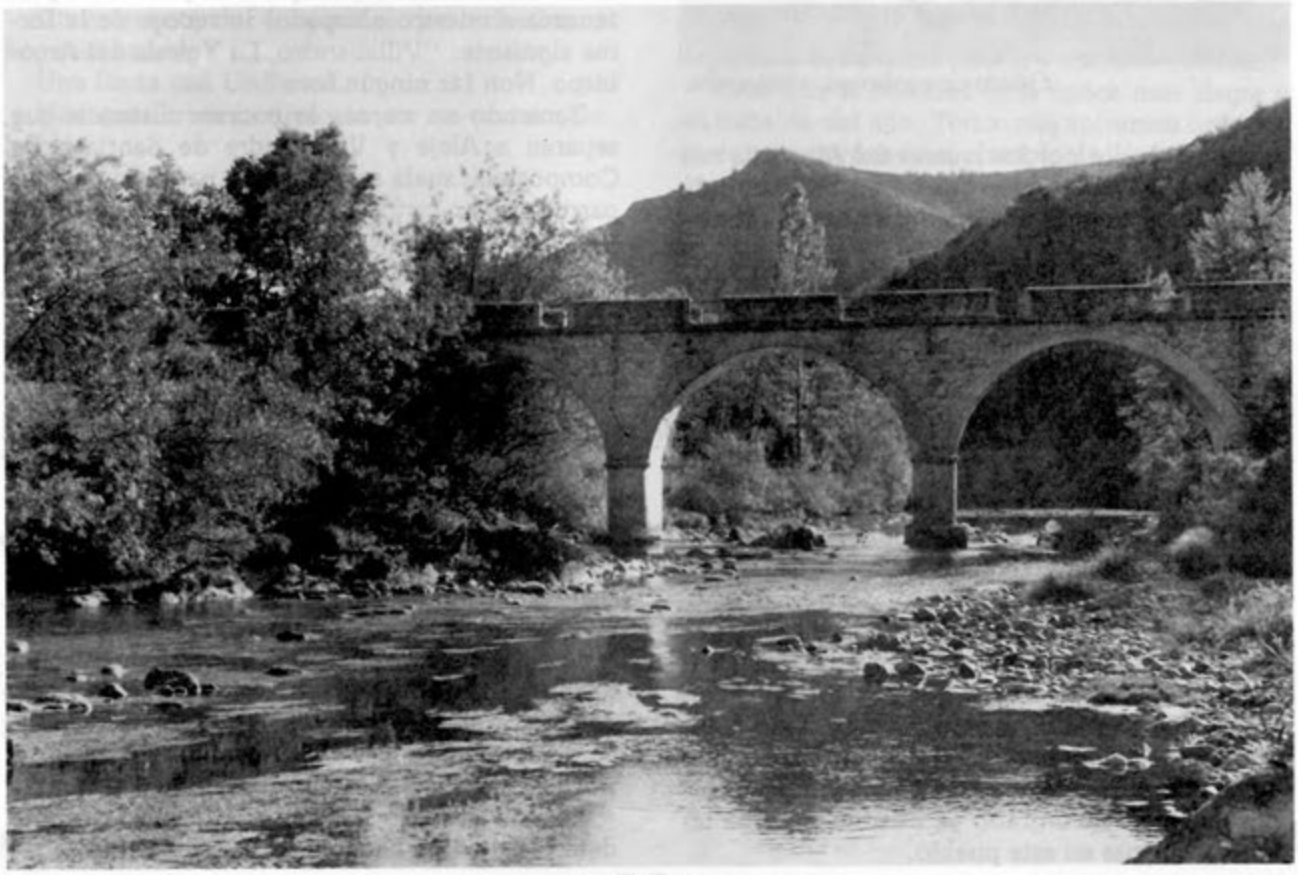

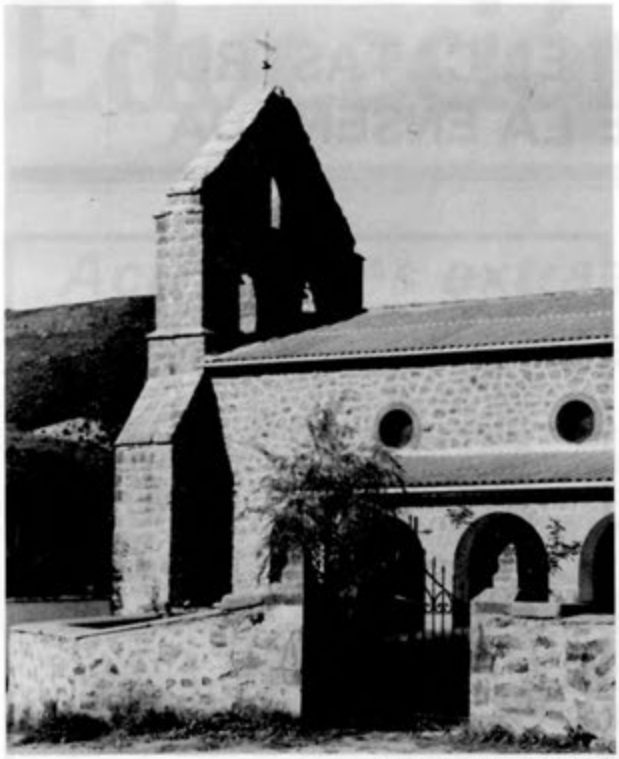

Iglesia de Villayandre

IND.: corte de maderas, que venden en Castilla. POBL. de todo el ayunt. 250 vec. 1.125 almas. CAP. PROD.: 2.564.620 reales. IMP.: 130.842. CNTR.: 13.819 rs. 8 maravedies."

Ya no se menciona la Ermita de San Roque por haber desaparecido. Villayandre posee una nutrida nómina de hombres distinguidos como no los tendrá ningún pueblo de la comarca, si exceptuamos a Lois. Ello le permitió escribir a D. José González refiriéndose tan solo a sus personajes célebres del siglo XVI: "ya suenan en Villayandre los Villarroeles, quienes al desparramarse por toda la península, conservan en este pueblo el solar viejo de que salieron soldados, aventureros en América, canónigos, personajes vistosos e influyentes".

Sisnando Obispo de Iria en el siglo IX parece ser natural o al menos originario bien de Aleje, bien de Villayandre.

El primer hombre distinguido de quien tenemos memoria cierta es Don Rodrigo de León, Arcediano de Segovia en el siglo XVI. Aunque su apellido era Villarroel o Rodríguez, en la ciudad castellana se le conoce como Don Rodrigo de León. En el testamento que hizo su sobrino Don Juan Rodríguez de Toledo dice que fundó un aniversario en 1573 en la Iglesia de Villayandre.

En 1542 hace testamento Doña María Rodríguez, que puede ser hermana del anterior, casada con D. Cristobal de Prado en segundas nupcias y le manda a su hijo Don Gonzalo a Villarroel, Canónigo de la Catedral de León todas las heredades de casas, tierras y prados de Villayandre, Aleje, Alejico, Corniero y Crémenes y ordena que lo reparta con sus hermanos Fernando, Lope y María Villarroel. De Lope sabemos que era vecino de Sorriba en el año 1574 y de María sabemos que contrajo matrimonio con Andrés García de Modino.

Don Gonzalo es ya Arcediano de Benemeriel en 1538 y desempeña este cargo al menos hasta el año 1601. Poseía por compra gran parte del despoblado de Vega de Herreros y Valdeciceros de Sorriba en el año 1601.

Sobrino de Don Gonzalo es Don Hernando de Villarroel también canónico de la Catedral de León en el año 1640. Es Gobernador por el Arzobispo de Santiago de Aleje y Villayandre en lo espiritual y temporal e interviene activamente en el gobierno de la Diócesis de León. También funda aniversario en Villayandre.

En 1542 y 1576 encontramos el nombre de Don Hernando de Villarroel como Arcediano de Villameriel y a quien se nombra albacea en un testamento de la época. En este caso serían dos los canónigos con este mismo nombre, el Arcediano correspondiente al siglo XVI y el segundo simplemente canónigo de León en el siglo XVII.

También es natural de Villayandre Don Rodrigo Villarroel y Villafañe, Párroco de Aleje y Arcipreste de Rivesla a partir del año 1600.

Don Juan Villarroel es Cura de Sorriba antes del año 1587 que es cuando firma el párroco que creemos sea el siguiente. Es quien construyó la Capilla Salve Sancta Radix de Sorriba. Es posible que le haya acompañado una hermana que casó con la Familia Gómez, formándose el linaje "Gómez Villarroel".

Desciende igualmente de Villayandre por vía materna Don Juan Reyero Villarroel, hijo de Doña María. Nació en Campillo en 1629 y estudió en Alcalá y fue Canónigo Lectoral de la Catedral de León.

Son asimismo de Villayandre Doña Inés Alonso donde tiene torre y palacio, D. Juan Caballero, Vicario de la Vicaría de Valdesabero en 1576 y los sacerdotes D. Juan Díez Caballero, Sebastián Gato y Juan Fernández y Andrés Diez Párroco de Aleje, todos del siglo XVI.

En el siglo pasado nacieron también en este pueblo Don Manuel Fernández gran hacendado y conocido como "el señorío de Villayandre", D. Eusebio Fernández, Párroco de Quintanas de Rueda y Don Antonio Valbuena, Cura de Valdoré que falleció en el año 1970.

Villayandre en la actualidad es un pueblo que apenas sobrepasa los 30 habitantes, pensionistas, dedicados a la minería, la construcción o a la agricultura y ganadería, pero que en sus hermosas vegas guarda una riqueza insospechada en espera de ser potenciada por manos más jóvenes.

Julio de Prado Reyero

VILLAYANDRE EN EL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

Nota de Redacción:

Preparados ya los materiales para el presente número de CASTILLETE, nos llega un artículo del que extraemos únicamente lo siguiente por estar más ampliamente tratado el tema en otro lugar de la revista.

El importante Catastro del Marqués de la Ensenada de mediados del S. XVIII, nos aporta muchos datos sobre esta villa. En el mismo se citan a todas las familias, así como los oficios que desempeñaban, los bienes que poseían... etc.

El término del pueblo, se nos dice que hace un total de 7.044 heminas de las que 3.764 no son productivas, por ser de monte y que dicho término lindaba al norte con el coto redondo del Monasterio de Sahagún, conocido hoy como Mataces.

Entre los bienes del Común cita varios pagos y montes como: El monte Riondo de 1.325 heminas, el cual se arrendaba para pastos. El Montanero de 1.100 h. Carriellos que era mixto con Verdiago haciendo la parte privativa de Villayandre 30 h., Valdepino común con Argovejo el cual hacia 480 h. y se arrendaba también para pastos. Sobre este pago hubo varios y ruidosos pleitos entre estas dos villas sobre límites y el entender Argovejo que dicho monte era de su sola propiedad.

El pueblo junto con Aleje, pertenecía al señorío del Arzobispo de Santiago de Compostela, de ahí el sobrenombre con que se les conoce a los habitantes de estos dos pueblos de "gallegos" Contaba con 25 casas habitables y 4 en ruinas. Se citan 2 barrios conocidos como el de arriba y el de abajo, separados ambos por la calle de la Ermita, que es la que baja desde mediavilla en dirección a S. Roque.

Los primeros datos que conocemos sobre el número de sus habitantes, datan del S. XVI y proceden del Archivo de Simancas los cuales asignan al entonces Concejo del Ventaniello 132 vecinos pecheros por lo que no se contabilizaban a los clérigos e hidalgos, los cuales no eran pocos los pueblos que formaban dicho Concejo eran: Villayandre como villa principal del mismo y Aleje, calculamos para dicho conjunto un total de habitantes, que rondaría entonces a los 670-690, de los que podrían corresponder a Villayandre unos 140-150. El año 1760 nos dice dicho Catastro, que contaba con 22 vecinos lo que pudiera suponer unos 90-100 habitantes, de esas 22 familias se nos dice que 13 eran labradores, 3 jornaleros y 6 pastores.

Horreos y molinos.– En dicha época existieron hasta 6 horreos para almacenar grano, dos de ellos pertenecían a la familia Valbuena, uno de ellos se ha conservado hasta hace pocos años, lamentando su derribo, ya que era de los pocos que existen en la zona por lo grande y bien conservado.

También había 4 molinos harineros, los cuales solo molían en la temporada que había más avenida de aguas 3-4 meses al año; uno de estos molinos, estaba situado en el arroyo de Redillagua, otro en la zona de Pontón, el cual era propiedad de la familia Rodríguez de la Torre, otro era el situado en "la Cerca" propiedad de Alonso Valbuena y un cuarto molino estaba en "el Soto" el cual era propiedad de Pedro Fdez.

Como dato curioso y bien diferente a hoy día, citamos el elevado y variado número de animales que existían: 32 bueyes, 27 vacas, 32 novillos, 8 yeguas, 173 ovejas, 106 corderos, 28 carneros, 93 cabras, 46 burros, 4 machos... etc.

Por uno de los libros de la parroquia conocido como de Sta. Agueda de mediados del S. XVIII, vemos que por parte de los devotos de dicha imagen, se le hacían a la misma donaciones importantes en especie, entre los bienes contabilizados figuran 9 vacas y 7 novillos de la mejor calidad, los cuales se dejaban a distintos vecinos del pueblo en aparcería, teniendo que pagar estos una renta al párroco.

Ramón López

Educación

Actividades extraescolares del Colegio Hulleras de Sabero en el Curso

Próximas ya las vacaciones de Navidad, toda la comunidad educativa se dispone a vivirlas con intensidad, de hecho en las clases se respira ese ambiente tan propio de estas entrañables fechas, participando en la confección y ornamentación de las clases y del Colegio en general, poniendo fin a estas actividades el FESTIVAL ARTISTICO NAVIDEÑO 1987, que año tras año el Colegio se complace en ofrecer, gracias, claro esta, al esfuerzo y tesón de estos maravillosos chicos, que a pesar de estar inmersos en las pruebas correspondientes a la segunda evaluación, no dudan en quitarse horas de ocio para acudir a la llamada de la profesora de Educación Física, M. del Carmen Rodríguez, que es la que carga con el mayor peso del festival.

En cuanto a las actividades propiamente escolares, informar del cumplimiento puntual que se está llevando con arreglo a la Programación General del Centro que ha sido aprobada por el Consejo Escolar el día 13 de Octubre pasado.

Actividades extraescolares.- A excepción de las jornadas clasificatorias del Campeonato Provincial de Campo a Través, celebrado el día 13 de Diciembre en el Colegio de P. Agustinos de León, en el que nuestro Centro participó masivamente en las siguientes categorías: alevín, infantil y cadete, tanto masculino como femenino, el resto de las actividades correspondientes a Juegos Escolares del curso 1987/88, se ha retrasado su comienzo hasta Enero.

En otro orden de cosas, que espero que redunden en una mejor calidad de la enseñanza, es de destacar una reunión a primeros del mes de Noviembre, en Cistierna con el Director del C.E.P. (Centro de Profesores) de León, para tratar sobre la problemática de la zona, ya que la distancia a la capital, hace inviable cursillos y seminarios que allí se programan.

Se ha dado el primer paso para el reciclaje del profesorado, pues el día 16 del mismo mes nos hemos reunido de nuevo en Cistierna, la mayor parte de los maestros de la comarca y se formaron grupos de trabajo de diferentes áreas y seminarios, en los que colaboran varios profesores del Centro.

Dirección del Colegio.

DISPOSICIONES LEGALES DEL M.E.C.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y GRATUITA HASTA LOS 16 AÑOS

Próximas las vacaciones del pasado verano, el Ministerio de Educación y Ciencia presentó públicamente el Proyecto para la Reforma de la Enseñanza, que abarca a excepción de la Universitaria, todos los niveles y tramos de la educación: la educación infantil, la primaria, la secundaria y la profesional, del que ahora el Sr. Ministro ha remitido una edición especial para los Consejos Escolares y Claustros de Profesores con el título de "PROPUESTA PARA DEBATE".

El M.E.C. expone en él su propuesta oficial, asumiendo así sus responsabilidades en la orientación de esta etapa final de la discusión previa a la elaboración de conclusiones, por todo ello desea que todas las asociaciones e instituciones, que desde dentro o fuera de la comunidad educativa estén en condiciones de realizar contribuciones parcilaes o generales al debate, las den a conocer por escrito, con la seguridad de que serán bien acogidas.

Según esta propuesta la estructuración de los niveles educativos será como sigue:

1. EDUCACION INFANTIL (0 a 6 años).- Será impartida por educadores profesionales.

2. EDUCACION PRIMARIA (6 a 12 años).- Distribuída en tres ciclos de 2 años cada uno: Ciclo Inicial de 6 a 8 años. Ciclo Medio de 8 a 10 años. Ciclo superior de 10 a 12 años.

3. EDUCACION SECUNDARIA (12 a 18 años).- Se estructura en dos etapas:

- Primera etapa obligatoria de 12 a 16 años, que a su vez se subdivide en dos ciclos: uno de 12 a 14 años, que será impartida por profesores

de E.G.B. y otro de 14 a 16 años que se ofertará tanto en los actuales Institutos de Bachillerato como en los de Formación Profesional, cuya denominación sería: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA Y PROFESIONAL que será impartida por los actuales profesores de secundaria.

- Segunda etapa de educación secundaria o técnico profesional que contempla las seis modalidades del actual bachillerato experimental: Lingüístico-literario, Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Técnico Industrial, Técnico de Administración y Gestión y Artes Plásticas.

Dirección del Colegio

POEMAS

VALDEHUIDA

Valdehuída, tierra mía,
tierra triste y olvidada,
campos donde yo corría,
campos donde yo brincaba
cuando de niña yo iba
apacentando mis vacas.
Cuánto añoro yo tus piedras
y también tus altas hayas;
cuántas veces te crucé
¡oh, cueva de la campana!
llevando el miedo en mi cuerpo
pero exaltada mi alma.
Ahora que me hago mayor,
mi Valdehuída del alma,
cuánto me acuerdo de tí,
de tus chopos, de tu agua,
y te siento suspirar
por el olvido en que te hallas.
¡Cómo te oigo suspirar!,
¡cómo suspiras callada!,
y cómo me haces añorar
tu yerba tan rociada.

Mª de los Angeles Glez García

"AMIGO"

Creo en ti amigo,
creo en tus palabras
expresión de lo que piensas y deseas

Creo en tus miradas
que hablan de lo que no dices de palabra.

Creo en tu amistad
sincera y simpática.

Creo en ti y en tu corazón
radiante de inquietudes, ansiedades y esperanzas

Creo en ti
que escuchas mi tristeza y
me dices lo que piensas.

Creo en ti amigo
a lo largo del tiempo
así poco a poco
conocerte mejor.

Por eso creo en ti, amigo
asi simplemente,
"CREO EN TI"

El Chino

ESPERANZA

He aquí la palabra, de todos los anhelos,
madre de los esfuerzos, clave de todo ideal,
ilusión imbatida y asiento material,
de las grandes hazañas, de monarcas y pueblos.

Esperanza que inflamas, las almas de consuelos,
a los hombres que luchan, incansables contra el mal,
llenando sus mentes, de luz espiritual,
en la sublime empresa, causa de sus desvelos.

Cuando caen abatidas, por el fatal destino,
las más nobles empresas y surgen los pesares,
nos queda la esperanza, que alumbra nuestro sino.

Con las fuerzas maltrechas, rotos nuestros hogares,
la esperanza nos brinda, risueña otro camino,
para fundar la dicha en otros nuevos lares.

Valentín Calvete

"OTRO ADIOS"

Desde mi época estudiantil me ha impresionado vivamente la siguiente frase del P. Gracian "Desconfía de las apariencias y busca asiduamente la realidad. Nada gesticulante y ampuloso. Regocíjate con la sencillez de la verdad".

Hoy día moralistas, políticos y sociólogos se preocupan por divulgar normas para la convivencia social. Sin convivencia o con unas relaciones sociales deterioradas no es posible una sociedad auténtica.

En la frase antes citada del sabio jesuita del siglo XVII es un compendio perfecto de la convivencia. Verdad y Sencillez. Manifestarnos tal como somos, rechazando las ficciones y gestos denigrantes para quien lo exhibe.

Por fortuna encontramos, aunque pocos, persona que constituyen verdaderos modelos en medio de la sociedad en que nos movemos.

Hace unos años llegaba a Sabero un nuevo médico. Expectación ante todo el vecindario. Todos sabemos que un médico, en ejercicio, conjuga gravísimas responsabilidades y obligaciones. El doctor Jesús Angel Santos Marcos nos llegó con su juventud, espíritu deportivo y elegante sencillez. No es un carroza decíamos los jóvenes es una persona comunicativa. Tenía entusiasmo y decidida vocación. Escuchaba antes de tomar decisiones. Preocupación y afecto hacia los enfermos, sobre todo hacia esa parte de gente de la tercera edad, los mimaba, les cuidaba pero sobre todo escuchaba, él nos enseñó a prevenir las enfermedades, los niños no tenían que ir a la consulta, le apreciaban también.

Ahora el doctor Jesús Angel, se despide de nosotros. El destino e imperativos del escalafón lo llevan a otros lugares, lo siento mucho pues siempre fue un gran colaborador, siempre tuve un gran apoyo y ayuda, con su trabajo educó un poco a los niños y también ¿por qué no? a los adultos, creo que lo sentirá toda la comunidad.

Mi despedida es triste como todas las despedidas. Gracias Jesús. Dejas en el vecindario agradecimiento y un recuerdo imperecedero. Te deseo muchísima suerte en tu nuevo pueblo juntamente con tu familia. Hasta siempre, Jesús.

Quiero aprovechar la ocasión para dar la bienvenida a D. Antonio Fernández, nuevo médico titular de este municipio, al que deseamos muchos éxitos.

Blanca Miguel.

"PREGUNTAS"

"¿Ser o no ser?" No, no pretendo declamar a Shakespeare, simplemente intento comprender al ser humano. ¿Lo somos o no? Humanos, se entiende.

Perdonen mis dudas, pero una ve cada día tales desatinos en los llamados seres racionales, que a pesar de la buena disposición para comprender el "desmadre" al que estamos llegando, no entiendo este mundo absurdo que entre todos estamos creando.

Vayamos por partes; ¿quién no se pregunta cuando va a terminar esta inseguridad que se palpa en el ambiente? Inseguridad ciudadana, inseguridad en encontrar un puesto de trabajo y si este se consigue ¿No queda la duda de cuanto puede durar? ¿Qué es lo que falla, la confianza entre el empleado y empresario, o qué?

Pongamos un ejemplo: Si un trabajador en periodo de prueba demuestra estar capacitado para desempeñar aquella tarea que le ha sido encomendada y su rendimiento es el correcto ¿por qué al terminar ese periodo en la mayoría de los casos, se prescinde de él como quien desecha algo que no sirve?

No creo que se piense en el daño moral que a esa persona se le causa, ni en las consecuencias posteriores que de este hecho se pueden derivar.

Que nadie se extrañe de que esta persona esa ilusión de superación que es innata en cada individuo y culpe a la sociedad de su situación. ¿Dónde se encuentra la sensibilidad del ser humano para comprender su problema y buscar solucionarlo de la mejor manera posible?

Es hora de preguntar a esa sociedad que se permite el lujo de mirar por encima del hombro, o lo que es más grave, con indiferencia a esta persona, ¿quién es el culpable?

Un "mea culpa" con propósito de enmienda no estaría mal.

T. Alvarez Borgio.

El Legado

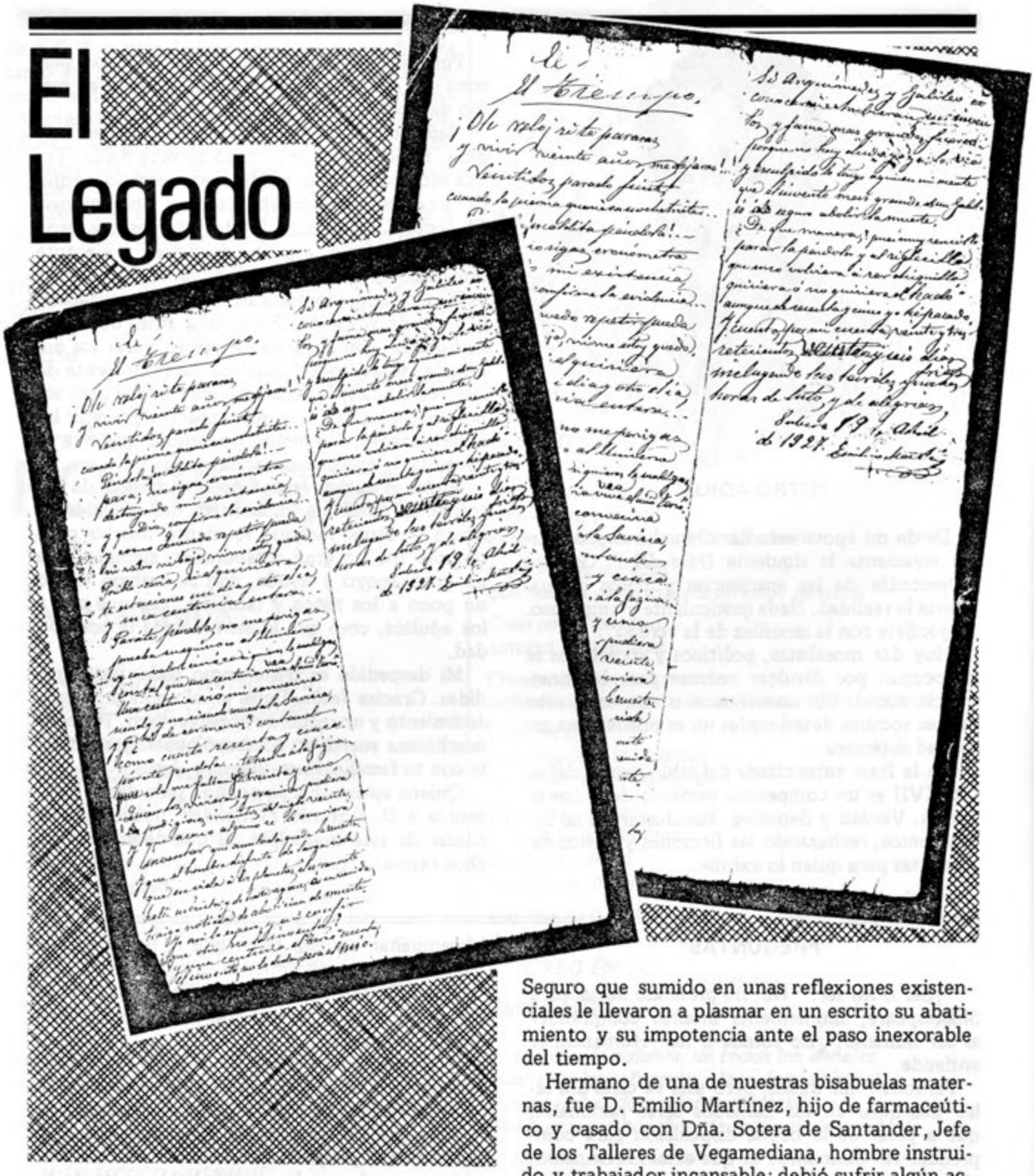

Ojeando en los documentos que se conservan de familia, y disfrutando de ese regusto que conllevan los escritos antiguos, nos podemos encontrar con alguna cosa curiosa y que, no cabe duda, dicen algo acerca de quien pertenecieron o reflejan algún aspecto, faceta o inquietud de su personalidad. Tal es el caso que traemos hoy aquí. Nos descubre en su autor cierta preocupación ante el transcurrir del tiempo, tema por otra parte bastante común entre los mortales. Seguro que sumido en unas reflexiones existenciales le llevaron a plasmar en un escrito su abatimiento y su impotencia ante el paso inexorable del tiempo.

Hermano de una de nuestras bisabuelas maternas, fue D. Emilio Martínez, hijo de farmacéutico y casado con Dña. Sotera de Santander, Jefe de los Talleres de Vegamediana, hombre instruido y trabajador incansable; debió sufrir algún accidente laboral, pues según nos consta tenía un ojo averiado como consecuencia de una chispa que le saltó.

Todo lo que sabemos acerca de él, que no es mucho, nos ha llegado a través de personas que le conocieron, por lo que a falta de más detalles sobre su persona, no llegamos a captar el completo sentido de algunas referencias del escrito. De cualquier manera ahí está como testimonio humano.

EL TIEMPO

¡Oh reloj si te pararas
y vivir veinte años me dejaras!...
Veintidós parado fuiste
cuando la pierna quemé en noche triste...
Péndola maldita péndola!
para; no sigas cronometra
destruyendo mi existencia,
y que Dios confirme la evidencia...
y como Quevedo repetir pueda
ni subo ni bajo, ni me estoy queda.
Posible sería, si él quisiera
te estaciones un día y otro día,
y una centuria entera...
Párate péndola, no me persigas
prueba su equivoco al Universo
y con valor cínico si quieres le maldigas
con tal que una centuria viva vea el niño "Terso"
Una centuria vió mi convecina
siendo y no siendo muerta la Savina,
y yo ¿he de ser menos? contando
como cuento sesenta y cinco...
párate péndola... te echo a la fajina,
pues sólo me faltan ya treinta y cinco.
¡Quién los viviera! y examinar pudiera
los prodigiosos inventos del siglo veinte,
y que acaso alguno se le ocurriera
inventar que anulada quede la muerte.
Y que el hombre disfrute de larga vida
que en vida a los planetas él se remonte
allí subsista; y de allí regrese; a su venida
traiga noticia de abolición de muerte.
Yo así lo espero, y así confío
¿que otro no lo inventa?
y una centuria el "Terso" cuenta,
el invento, no lo duden, será el mío.
Si Arquímedes y Galileo
conocerme hubieran, sus inventos
y fama más grande fueran
porque no hay duda yo ya lo veo
y esculpido lo tengo aquí en mi mente
que el invento más grande de un Galileo
es de seguro abolir la muerte.
¿De qué manera? pues muy sencillo
parar la péndola y al sieglecillo
que uno volviera a ser chiquillo,
quisiera o no quisiera el "hado"
aunque de sesenta y cinco yo he pasado,
y cuento, por mi cuenta, veinte y tres
setecientos veinte y seis días
incluyendo las tardes y noches frías
horas de luto, y de alegrías.

Emilio Martínez

Celebraciones

Llegó el Otoño con sus días cortos y grises; los árboles se despojan de sus hojas, que al caer forman una mullida alfombra amarillenta. Esta será pronto reemplazada por otra blanca con la llegada de las primeras nieves.

Dice un refrán muy castellano: "Por los Santos, la nieve en los altos". Este año la verdad es que el refranero no acertó, pues tras días de interminables lluvias, ese día, como un regalo del cielo, amaneció con un sol espléndido. Y es que como dirían los más viejos (esos sí que son sabios) las cosas han cambiado tanto, que hasta la lluvia y el sol andan a destiempo.

Hablando de cambios, a mí se me ocurre que también en la forma y manera de celebrar cada una de las fiestas del santoral se ha notado mucho este fenómeno. Quizás para los que viven en nuestros pueblos, por aquello de la cotidianidad y el modo espontáneo de hacerlo, no notan tanto este cambio como quienes acudimos con la ilusión de vivir y compartir recuerdos muy gratos de nuestra vida entre ellos. Cierto que el día de los Santos se sigue conmemorando el recuerdo a los familiares y amigos que nos han precedido, y esto es muy hermoso, pero ¡tan distinto!. No quiero decir que tengamos que volver a aquellos rituales, como el cántico de las ánimas, de puerta en puerta, ni el tañir de campanas tocando a muerto durante la tarde y parte de la noche, que más que predisponer el ánimo para la oración, era casi terror lo que sentíamos. No, sería absurdo por mi parte. Para los que se han ido, nuestro recuerdo tiene que ser de amor y esperanza, y para desear esto, nada hay mejor que la unión de familiares y amigos y ¡esto si que se echa de menos! No basta con estar allí para que la unión exista ¿Por qué? Algo falla. ¿A qué se debe? No lo sé ¿Será quizás un mucho de materialismo? Puede ser. El consumismo ha llegado en forma de ofrenda floral de una manera ostentosa, en la que hemos caído como incautos.

¡Cuánto más hermoso sería un puñado de flores cuidadas con nuestras manos!. Esto unido a una plegaria sería reconfortante.

T. Alvarez Borgio.

NOTAS CULTURALES

El día 23 de octubre con ocasión de ser Año Mariano y ganar las grandes jubilares, la Asociación UNAE de León celebró la apertura de curso en el Santuario de la Virgen del Camino. Las asociadas de Sabero presentaron una ofrenda consistente en una piedra de carbón, que llevaba impresa un curioso fósil a cuya entrega acompañó una emotiva plegaria por los mineros leoneses.

El día 31 de octubre, una vez más, la Coral Valderense bajo la batuta de su fundador y Director Luis Gonz-alez Viñuela ofreció en el Cine Saberense un selecto repertorio de música clásica y popular. El concierto fue patrocinado por CAJALEON con motivo del Día Mundial del Ahorro.

El día 22 de noviembre, fiesta de Santa Cecilia, Patrona de los músicos, las Corales de Santa Bárbara del Valle de Sabero y Coro de San Guillermo de Cistierna ofrecieron conjuntamente por segunda vez un concierto en la Iglesia Parroquial de Cistierna.

El día 4 de diciembre la Coral de Santa Bárbara del Valle de Sabero, bajo la dirección de D. Eduardo Brime Laca participó en la Misa Patronal de la Minería en honor de Santa Bárbara, que se celebró en la Iglesia Parroquial de Sabero con un escogido repertorio de música sacra.

En este mismo día por la tarde CAJALEON obsequió al público del Valle de Sabero, en especial al infantil, con la proyección del film "La Joya del Nilo".

En Olleros de Sabero se celebró con mucho entusiasmo popular la Fiesta de Santa Bárbara.

A la parte religiosa acompañaron actos profanos y populares a cargo de la dulzaina popular de Sahelices y otras atracciones infantiles.

En el mismo día dentro del marco grandioso de la Plaza Cerrada intervino el solista FRANCISCO reciente ganador del Festival de la OTI.

El día 8 de diciembre, patrocinado por CAJALEON hicieron presencia en el Cine Saberense los componentes del Teatro de Títeros con la obra "Los duendes en cosas de duendes".

Los niños de la Catequesis Parroquial de Sabero dirigidos por sus catequistas han preparado sendos murales de ambientación navideña, un precioso Belén y un artístico Arbol de Navidad.

En Olleros un Grupo Parroquial de jóvenes se dispone a colaborar una vez más con las fuerzas vivas del Valle y del Pueblo en órden a organizar teatro durante las fiestas navideñas y la Cabalgata de Reyes.

Los niños de la Parroquia de Sabero también intervienen una vez más con sus tiernas canciones infantiles y religiosas en las Celebraciones de la Navidad.

El Colegio HULLERAS DE SABERO organizó también para este año un Festival Infantil Navideño en el Cine de Sabero con un bonito repertorio de villancicos y teatro.

La Empresa HULLERAS DE SABERO tiene en cartera para fechas posteriores a la Navidad la celebración de varias conferencias culturales.

El Ayuntamiento de Sabero, a través de su Comisión de Cultura, también tiene en proyecto a partir de la Navidad celebrar actos culturales y deportivos con regularidad.

La Coral de Santa Bárbara de Sabero en sendos conciertos organizados por la Delegación de Cultura de la Junta de Castilla y Léon ha ofrecido un selecto repertorio en sus actuaciones de Almanza y Boñar en los días 8 y 18 de diciembre.

Asimismo la Diputación Provincial organiza y patrocina otros dos conciertos en que actúa la Coral de Santa Bárbara durante los días 13 y 20 de diciembre.

Teatro de Titeres

Los Duendes en Cosas de Duendes

SUBSIDIO DE DESEMPLEO

— ¿Qué requisitos se exigen para recibir prestaciones por desempleo?

Cuando se produce un despido contra tu voluntad o se reduce el trabajo en una tercera parte se puede solicitar el derecho a percibir prestaciones por desempleo. Sin embargo, existen otros requisitos imprescindibles, como estar afiliada a la Seguridad Social y haber cotizado durante un período mínimo de seis meses durante los cuatro años anteriores. También debes inscribirte y comunicar la situación de paro en la Oficina de Empleo.

— ¿Si se trabaja, pero la empresa no cotiza en la Seguridad Social, se puede percibir el subsidio de desempleo?

Si la empresa no cotiza a la Seguridad Social no tendrás derecho a recibir ninguna cantidad. Por lo tanto, tienes que estar muy atenta al tipo de contrato laboral que suscribes, porque, de lo contrario, puedes ser víctima de un fraude.

— ¿Si dejas de trabajar voluntariamente, puedes cobrar el desempleo?

La ley exige que la situación de desempleo no sea voluntaria. No obstante, si dimitieras o cesaras por unas determinadas causas, sí tendrías derecho a las prestaciones. Estas causas se producen cuando la empresa no pague el salario establecido o incumpla sus obligaciones y si la empresa atenta contra tu dignidad personal. En estos casos debes presentar una reclamación contra la empresa ante la Magistratura de Trabajo, para tener derecho a prestaciones de desempleo.

— ¿Cuánto tiempo has de trabajar, como mínimo para tener derecho a percibir las prestaciones?

Tienes que haber cubierto un período de cotización mínimo de seis meses durante los cuatro años anteriores. Has de fijarte con atención en este apartado, porque puedes estar empleada en una empresa durante un largo período, pero no haber cotizado el mínimo de seis meses que exige la ley.

— ¿Durante cuánto tiempo puedo tener derecho a percibir el subsidio de paro?

El tiempo de duración del subsidio se calcula en función al tiempo en que has cotizado a la Seguridad Social. Por seis meses cotizados a la Seguridad Social, tendrás derecho a tres meses de subsidio, y si has cotizado más de 42 meses, recibiras prestaciones durante 24 meses. Entre el mínimo de tres meses y máximo de 24 meses de prestación, existe una escala de duración en función del tiempo de cotización.

— ¿Qué cantidad de dinero se recibe durante el subsidio?

Las cantidades que se abonarán dependen del importe de las cotizaciones efectuadas a la Seguridad Social durante los últimos seis meses de trabajo. Su cuantía decrece progresivamente. Por ejemplo, durante los seis primeros meses se abona el 80 por ciento del salario que se cotizaba. Del séptimo al duodécimo mes se recibe el 70 por ciento y sólo el 60 por ciento a partir del décimotercer mes.

— Si transcurrido el tiempo máximo por el que se cobra el subsidio de desempleo no se ha encontrado todavía trabajo, ¿el trabajador tiene derecho a algún tipo de ayuda económica?

Si el trabajador o trabajadora en paro demuestra tener cargas familiares puede seguir percibiendo un subsidio especial, aunque la cuantía económica del mismo será inferior a la percibida hasta entonces a través del subsidio de paro. El trabajador afectado puede tramitar también la continuidad del derecho de asistencia médico-farmacéutica para él y su familia.

El arbol de Navidad

¿Qué significa el árbol de Navidad?

El verde es sinónimo de vida y felicidad y antiguamente existía la creencia de que los árboles del bosque reverdecían y daban fruto en Nochebuena. Por ello, se adornaban las habitaciones con ramas cortadas el día de Santa Bárbara (4 de diciembre), para que florecieran en Navidad, dependiendo la suerte del año siguiente de cómo florecieran dichas ramas.

Después se fueron utilizando, como motivos navideños, armazones de madera decorados con ramas y objetos brillantes. De ahí, quizás, la costumbre de usar los pinos y abetos como árboles de Navidad.

Cuenta la tradición que el primer árbol de Navidad data del año 1605 y que la idea surgió en Strasburgo. El árbol se adornaba con rosas de papel, manzanas, confites y tirabuzones de oro. Toda la familia participaba en los preparativos. La gente mayor se ocupaba de los detalles más delicados y laboriosos, como la confección de dulces y adornos de papel... Los más pequeños fabricaban los tirabuzones de oro que temblaban al menor ruido o soplo de aire.

Desgraciadamente, no se conservan dibujos o grabados de estos primeros árboles navideños, pero es fácil imaginar el delicioso encanto que estos adornos debían suponer en la decoración de una casa, en estas fiestas tan especialmente entrañables...

Pero el tiempo acaba con todo, como también ha acabado con esta preciosa tradición.

Hoy día, los abetos naturales se sustituyen por otros sintéticos, los regalitos y adornos caseros, por los más inimaginables objetos llenos de perfección. Todo se puede comprar, ya fabricado, sofisticadamente detallado y, aunque rebosante de luminosidad, vacío de ilusiones. La imaginación y la fantasía, ya no tiene cabida en nuestras casas. Es el precio que debemos pagar a nuestra querida y preciada sociedad de consumo.

V. Díez Sánchez

curiosidades

- La nevera se debe limpiar con agua templada jabonosa con un poco de bicarbonato. Para absorver los olores del interior, se debe tener un tarro destapado con bicarbonato, cambiándolo cuando este se haya endurecido.
- La carne que por llevar varios días en la nevera huele un poco, se puede lavar perfectamente, secarla con cuidado y ponerla en adobo con aceite, sal, perejil y un diente de ajo picado. Al cocinarlo escurrir el adobo.
- El agua es de lo que más toma los olores. Si se guarda en la nevera, que sea en botellas cerradas.
- En los termos desaparece el mal olor dejándolos una noche llenos de agua templada con una cucharadita de bicarbonato.
- Las tablas de picar se frotan con limón o naranja después de bien lavadas.
- Los cubiertos con "olor a sardinas" ya sean de plata o de acero, se deben lavar con agua fría jabonosa para que desaparezca el olor.
- El olor de las manos después de haber pelado ajos o cebolla, desaparece pasándolas inmediatamente por agua fría y frotándose a continuación con limón. También da buenos resultados para quitar el olor a ajos en las manos el frotarlas con unas ramitas de perejil y después lavarlas. Si persiste después de lavadas frótalas con sal de mesa.
- Las cazuelas, ollas y sartenes pierden el olor desagradable lavándolas con amoniaco disuelto en agua jabonosa y frotándolas con sal gorda.
- El horno se puede rociar de sal gorda todavía en caliente y después fregarlo normalmente.

libros.

«Riaño vive»,

el libro de la memoria de Riaño

«Este libro quedará como una acusación contra la barbarie técnica y como una barrera para evitar otras tropelías» dijo el escritor Ramón Carnicer, uno de los autores que integran la extensa nómina de autores que han colaborado en el libro «Riaño vive», . Con él coincidieron Antonio Gamoneda, Luis Costa y David Gustavo López quien afirmó que el libro «no es una ofrenda, sino un testimonio de las razones de la lucha por el Riaño vivo».

La idea del libro «Riaño vive», ahora plasmada en páginas impresas de la mano de Gráficas Cornejo, nació por iniciativa de los integrantes de la Coordinadora para la Defensa de los Valles. La iniciativa alcanzó eco favorable como demuestran esa treintena de nombres (escritores, historiadores, arqueólogos, ingenieros, fotógrafos, ilustradores, pintores,...) que jalonan la obra. Entre ellos, Julio Caro Baroja quien, en el prólogo del libro, comenta que los escritos en él reunidos representan «el grito de un pueblo que vive secularmente en un ámbito, en un medio físico determinado, que se pretende hacer desaparecer en nombre de unos intereses económicos, basados en razonamientos técnicos muy claros como tales, pero muy poco convincentes desde el punto de vista moral».

Avelino Gutiérrez, Eutimio Martino, Concha Casado, Luis Pastrana, José María Hernández Morán, José María Canal, Gómez Sal, y Manuel Rodríguez Pascual llenan la primera parte del libro que es un acercamiento a la comarca de Riaño. La segunda parte corre a cargo de la Coordinadora para la Defensa de los Valles y en ella se habla de las alternativas propuestas que finalmente no fueron atendidas.

Llamazares, Colinas, Crémer, Gamoneda, José María Merino, Carnicer, Angel Fierro, José María Sarmiento, Juan P. Aparicio, Imanol Arias, Santos Alonso, Antonio Llamas, Luis Miguel Rabanal, Elena Santiago y José A. Llamas integran el apartado «Riaño en la palabra». El libro tiene 240 páginas y está ampliamente ilustrado con fotografías a todo color y en blanco y negro, así con varias ilustraciones. La que cierra el volumen es de Vela Zanetti: unos ojos vigilantes sobre un valle inundado.

el deporte que surgió del frío.

Ahora que se acerca un nuevo período vacacional, sobre todo para los niños y jóvenes estudiantes, las ganas de evadirse de la ciudad y de sus problemas se van acrecentando. Además, por tratarse de vacaciones de invierno, las actividades que se pueden realizar adquieren las peculiaridades de la época. ¿Te apetece esquiar? ¿Quizá tu deseo sea quedarte en la ciudad para acomodarte unos patines en los pies y "caracolear" sobre las pistas de hielo? A continuación te ofrecemos algunos consejos para todo ello.

ESQUI: SUS VARIEDADES

Sin duda, el deporte de invierno por excelencia es el esquí. Ya prácticamente desde el paleolítico, el hombre se dio cuenta de la utilidad de los esquís y patines como medio de transporte para avanzar sobre la nieve y el hielo. Eso ocurría en las primeras culturas árticas; al principio se utilizaron huesos de animales y más tarde varas de madera que, sujetos a los pies, permitían un rápido desplazamiento. Después llegaron los trineos y otras plataformas deslizantes utlizadas sobre todo en cacerías.

El esquí deportivo surgió a mediados del siglo XIX, al sur de Noruega, donde los aficionados a este deporte mostraron un perfecto dominio del mismo. Más tarde, el esquí pasó a los países alpinos, cuya orografía, muy distinta a la de Noruega y Suecia donde abundan las superficies llanas o de escasa pendiente, provocó diversas modificaciones. Por eso hoy en día hemos de hablar de dos clases de esquí: el esquí de fondo o nórdico y el esquí de velocidad o alpino, basado en las pruebas de descenso.

Todo aquel que aprende a esquiar y que debe adquirir cada vez más experiencia, destreza y seguridad naturalmente empieza por el esquí practicado en superficie llana o de leve desnivel. El esquí nórdico se basa en pruebas de fondo, poco espectaculares pero también muy duras ya que en ellas se pone a prueba la capacidad de resistencia de los participantes, cosa que no pasa en las pruebas de descenso o de esquí alpino. Aquí ya se requiere mucha experiencia y valor, y sobre todo habilidad, pues el riesgo y el peligro son grandes aunque se tengan muchas horas de esquí y de nieve. En las competiciones oficiales, la velocidad siempre supera los 100 kilómetros por hora, y por ello la habilidad y los reflejos para deslizarse sobre los accidentes del terreno y sortear los obstáculos que se presentan son fundamentales.

Existen dos variedades dentro de estas dos clases de esquí. Dentro del esquí nórdico –pues fueron los noruegos quienes la crearon en el año 1928– existe la modalidad más espectacular del esquí: los saltos de trampolín. Aprovechando las condiciones naturales del terreno, con inclinación y longitud adecuadas, se construyen trampolines que luego se recubren convenientemente de nieve. El saltador llega a estar hasta seis segundos en el aire, desde que deja el trampolín hasta que toma contacto de nuevo con la nieve. Aunque parezca lo contrario, los accidentes graves no son frecuentes en esta modalidad del esquí.

Y la otra variedad, la del esquí alpino, es la denominada "slalom". Sus rasgos comunes al descenso son la rapidez y la habilidad, aunque esta característica es más necesaria en el "slalom" ya que el esquiador debe sortear todas las "puertas" o banderolas que se encuentra en su descenso.

COCINA

Para que todo resulte un éxito en torno a la mesa más bella del año, con el sabor de lo navideño, capaz de hacer las delicias hasta de los más inapetentes.

Platos con aire de fiesta, todo entrañable y con el signo de lo práctico. Para que el ama de casa pueda disfrutar de la "dulce Navidad".

COLIFLOR CON SALSA

Tiempo de preparación: 15 m. Tiempo de cocción: 30 m. Plato ligero, no apto para congelar. Precio económico.

Ingredientes para 4 personas:

1 coliflor grande
2 huevos duros
1 yogur desnatado
1 cucharada de mostaza a las finas hierbas
1 cucharadita de vinagre
agua, el zumo colado de 1/2 limón gordo
1 vasito de leche
1 cucharadita de azúcar
pimienta blanca en polvo, sal.

Preparación: Corta la coliflor en ramitas y lávalas al chorro del agua. Ponla a hervir con sal y el vasito de leche. Una vez cocida (debe salirte tierna, pero entera) la escurrirás, reservando 1 vasito pequeño del líquido de su cocción. Prepararas ahora la salsa de la siguiente forma: Pelas los huevos y separas las yemas duras, que chafarás en un bol, añadiéndoles el yogur, el vinagre, el zumo de limón, la mostaza, el vasito del líquido de cocción de la coliflor, azúcar, un poco de pimienta y sal. Une bien todo esto y sírvelo a la vez que la verdura, en el mismo bol en que lo has

preparado. La coliflor caliente, con la salsa fría es de un efecto muy agradable al paladar a la hora de comerla. Pruébala, te lo aconsejamos.

SOLOMILLO DE CERDO A LA NARANJA

Tiempo de preparación: 15 m. Tiempo de cocción: 30 m. Plato medio, que puedes congelar. Precio: medio.

Ingredientes para 4 personas:

1 solomillo, o 2, de cerdo, con un peso total de 600/700 grs.
80 grs. de mantequilla de cerdo.
2 naranjas
1 cebolla
1 zanahoria
1 taza de caldo de carne o sucedáneo
el zumo colocado de 1 limón, agua, sal.

Preparación: El solomillo, o solomillos, estarán enteros, atados con una cuerda fina y con sal. Pon la manteca en una cazuela, al fuego, con la cebolla y zanahoria peladas y muy picadas. Así que empiecen a tomar color añade la carne, dale unas vueltas e incorpora el zumo colado de una de las naranjas, el zumo de limón y el caldo.

Déjalo hacer, a fuego lento, unos 15 m. Pela la otra naranja y corta su pulpa a trozos y su piel a tiritas. Dales un hervor ligero, de tan solo 5 m. a estas tiras, con muy poca agua. Incorpora a la carne la pulpa de naranja y las tiritas (escurridas) y deja que siga haciéndose hasta su total cocción Una vez hecha, retiras la cuerda, la cortas a trozos o rodajas y pones sobre ella todo lo que tengas en la cazuela. Debes servirla caliente (si crees que puede haberse enfriado la calientas dentro de su propia salsa).

CORDERO ASADO

Tiempo de preparación: 15 m. Tiempo de cocción: 45 m. Plato fuerte, que puedes congelar. Precio: caro.

Ingredientes para 4 personas:

1 pierna de cordero entera de 1.500 grs. de peso
1 pastilla de caldo de carne
1 cucharada de orégano seco
1 ñora o pimiento seco
1 cucharada de perejil picado
ramas de perejil fresco
2 limones
3 dientes de ajo, aceite, agua.

Preparación: Pica los ajos en el mortero, añade el zumo de uno de los limones, la pulpa de la ñora, previamente remojada, el orégano, el perejil, la pastilla de caldo desmenuzada y un poco de aceite y mézclalo bien. Coloca la carne en una bandeja de horno, rocíala con parte de la mezcla anterior y cúbrela con rodajas finas de limón. Cuécela en el horno, previamente calentado, añadiendo el resto del aliño a medida que se consuma. Sírvela adornada con ramas de perejil fresco.

PATATAS CON RAPE

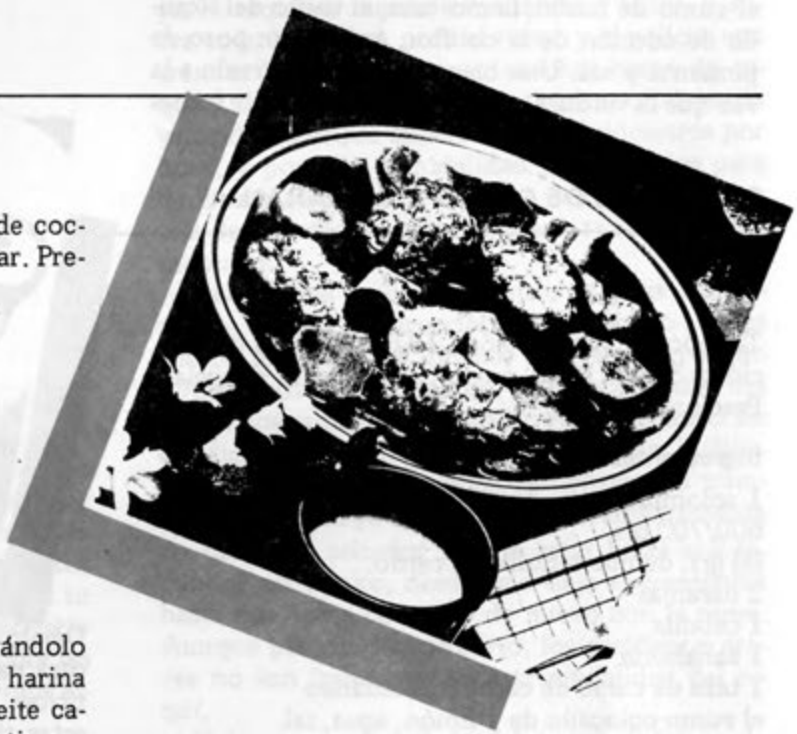

Tiempo de preparación: 10 m. Tiempo de cocción: 1 h. Plato medio que puedes congelar. Precio: medio.

Ingredientes para 4 personas:

600 grs. de patatas de clase fuerte
500 grs. de rape a rodajas
3 pimientos rojos de lata
harina
2 huevos crudos, aceite
2 cucharadas de tomate frito
1 vasito de vino blanco
1 l. de agua, sal.

Preparación: Preparar el pescado, lavándolo bien, y dale sal. Rebózalo pasándolo por harina y por los huevos batidos y frielos en aceite caliente. Resérvalo. Corta los pimientos en tiras y rehógalos en la msma grasa que tienes del pescado (queda muy bien añadirles 1 diente de ajo picado). Pela y corta a trozos las patatas. Pon aceite en una cazuela y echa las patatas, los trozos de pimiento, el tomate frito, el vino, el agua y sal. Cuécelas hasta que las veas casi hechas. En ese momento, incorpora el pescado y prosigue su cocción unos 10/15 m. más. Mueve la cazuela de vez en cuando, durante su cocción y sírvelas calientes a la mesa.

Nota: el bacalao fresco troceado, el congrio y la merluza, también sirve para esta receta.

ENSALADA DE FRUTAS AL CAVA

Tiempo de prepación: 30 m. Plato ligero que puedes congelar. Precio: medio.

Ingredientes para 4 personas:

4 rodajas de piña natural o de conserva
1 pera
1 manzana
400 grs. de uva blanca
2 naranjas
2 cucharadas de aguardiente
2 cucharadas de zumo de limón
1/4 de botella de cava "brut",
150 grs. de azúcar.

Preparación: Empieza por poner la botella de cava "brut" (seco) en el frigorífico, parte fría, así la tendrás a punto. Pela la pera, manzana y naranjas y corta todas estas frutas en trocitos más o menos grandes, mejor que no lo sean demasiado. Despoja a la uva de su piel y corta, igual que las otras frutas, las rodajas de piña. En un recipiente hondo, pon toda la fruta y añádele el azúcar, el aguardiente y el zumo de limón. Reparte esta ensalada en copas anchas de cristal o en cuencos y..., justo al ir a servirlas, les echas el cava frío por encima.

Nota: Al servir el postre, no te olvides, acompañarlo con cava "brut" para beber. Además, así aprovechas lo que tienes en la botella. Debes pensar en todo.

MOUSSE DE REQUESON

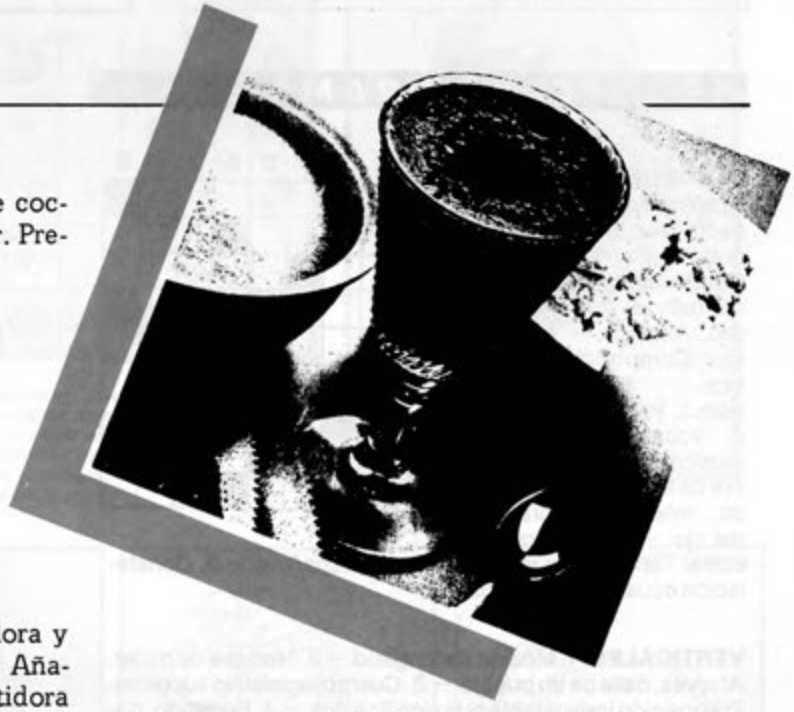

Tiempo de preparación: 10 m. Tiempo de cocción: 1 h. Plato medio, que puedes congelar. Precio: medio.

Ingredientes para cuatro personas:

1/4 de requesón muy fresco
100 grs. de azúcar
1/2 vaso de leche
2 cucharadas de cacao en polvo
100 grs. de nata de lechería
3 cucharadas de ron o coñac
50 grs. de virutas o fideos de chocolate.

Preparación: Prepara el vaso de tu batidora y echa en él el requesón, cortado a trocitos. Añadele el ron o coñac, y el azúcar y pon la batidora en marcha. Disuelve el cacao en polvo con la leche caliente y bátelo bien (cualquier preparado a base de cacao que tengas te puede servir). Déjalo enfriar. Añádelo a la batidora, mezclándolo bien. Retíralo y únele ahora la nata con un tenedor, hasta que quede todo unido. Reparte el mousse en copas individuales y mantenlas en el frigorífico, parte media, 1 h. Al momento de servirlas les echas un poco de virutas de chocolate por encima.

Para los chicos

A salto de numero

Une los números por su orden y... ¡Verás qué sorpresa!

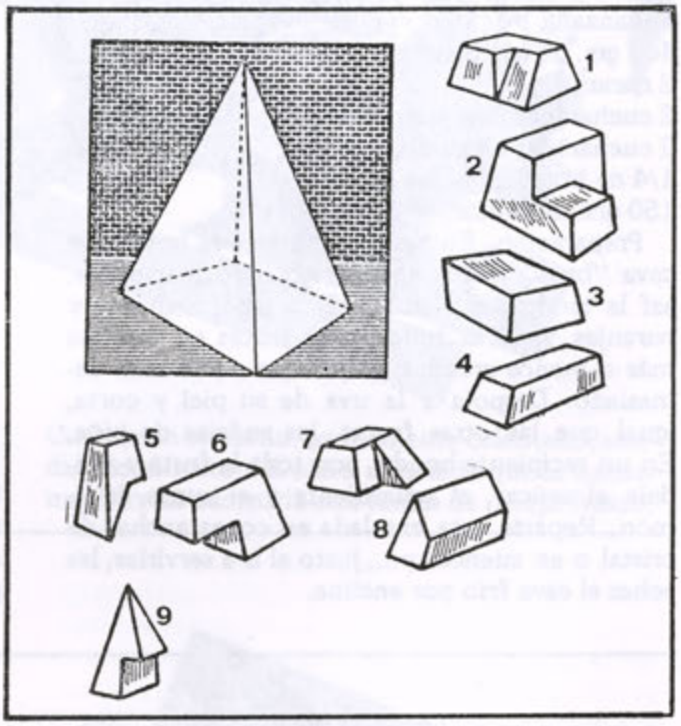

Uno de los nueve fragmentos numerados **no hace falta** para formar la pirámide. ¿Cuál es?

CRUCIGRAMA

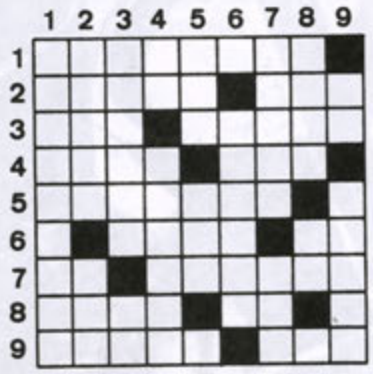

HORIZONTALES: 1. Apellido del actual campeón mundial de ajedrez. – 2. Discurren. Condimento. – 3. Hilo de hebras poco torcidas. Abanico. – 4. Ondas. Composición poética. – 5. Cantante (fem.). Primera letra. – 6. Vocal. Instrumento musical. Al revés, nombre de letra. – 7. Repetido, niñera. Membrana del ojo. – 8. Piedra preciosa. Terminación verbal. Matrícula española. – 9. Constelación ecuatorial. Humorista.

VERTICALES: 1. Medida de longitud. – 2. Nombre de mujer. Al revés, calle de un pueblo. – 3. Cuerpo legislativo supremo. Preposición inseparable que significa dos. – 4. Repetido, padre. Moderado. – 5. Princesa. Personaje bíblico. Símbolo del nitrógeno. – 6. Matrícula europea. Especie de gorra usada por los eclesiásticos. – 7. Atrevida. Al revés, prefijo que significa tres. – 8. Falto de realidad (fem.). Preposición. Vocal. – 9. Artículo neutro. Al revés, calamidad grande.

felices fiestas

Para los chicos

—¡No me ha contestado! ¿Prefiere una propina o un beso cariñoso?

NUMEROGRAMA

4	×		:		=2
+	●	×	●	+	●
	−		+		=7
−	●	+	●	−	●
	+		:		=2
=2	●	=9	●	=5	●

Colóquense en las casillas en blanco las cifras necesarias para que, haciendo las operaciones que indican los signos, los resultados horizontales y verticales sean los que ya figuran en el cuadro. (Puede admitir más de una solución correcta.)

JEROGLIFICO

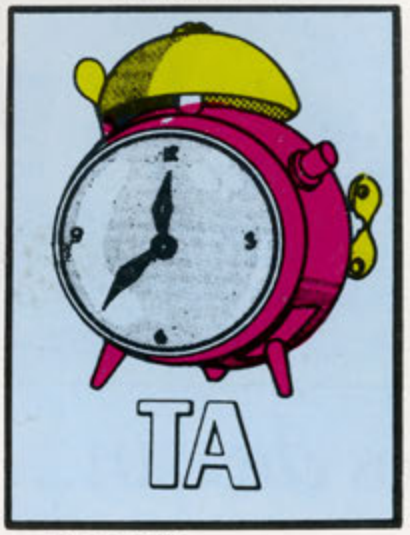

—¡Llegarás tarde!

La DIRECCION de la EMPRESA y la redacción de "Castillete"

os desean...

¡Feliz Navidad!

NAVIDAD:

– Tiempo de recordar.
– Tiempo de compartir.